

Los Nuevos Movimientos Sociales. Reflexiones en torno a una práctica.

Responsable de la coordinación y selección:

GABRIELA DALLA CORTE

CEIM-UNR

Universitat de Barcelona

En agosto de 1999 dispuse de tres fines de semana intensivos para trabajar con las alumnas de la *Maestría El Poder y la Sociedad desde la Problemática del Género* sobre un tema tan escasamente transitado en términos teóricos (aunque más habitado a nivel práctico y personal) como es el de los Nuevos Movimientos Sociales (NMS). A esta experiencia se sumaron docentes de la casa, avanzados/as estudiantes de doctorado y de grado, y algún/a interesado/a en el tema. A lo largo de las clases se discutieron complejos problemas epistemológicos como el de la definición histórica y metodológica de la categoría, la genealogía de las teorías en boga, la inscripción personal y teórica de los/as autores/as especialistas en el área, y la delimitación de *prácticas colectivas* (para no hablar de "acción colectiva", un término caro a Charles Tilly, ni de "comportamiento colectivo", una idea también cara al estructural-funcionalismo y a los enfoques fundados en el descontento social) a partir del establecimiento de los límites del utillaje e instrumental conceptual. Se habló de ecologismo, movimiento gay/lésbico, movimiento feminista, pacifismo, movimiento de desobediencia civil y antinuclear, okupas, transexuales, Black Panthers... Desde mi punto de vista, la experiencia fue enriquecedora, aunque me preguntó si todos y todas comprendieron la importancia y la necesidad de estudiar y analizar la *diversidad de enfoques* a que ha dado lugar la investigación sobre estos NMS, aunque no estemos de acuerdo con esas "miradas". Contrastar teorías, en todo caso, nos ayuda a agudizar nuestro ingenio y a construir (colectivamente) cada vez con mayor precisión las herramientas con las que podemos abordar (y criticar) nuestra realidad y nuestra práctica cotidiana en los espacios en los que estamos insertos/as, como una institución pública, una ONG, la Universidad, la familia, el trabajo.

La producción teórica más importante sobre este tema, por otra parte, ha tenido lugar, como en casi todas las áreas analíticas, en Europa y Estados Unidos y, llamativamente, los y las autores latinoamericanos/as que han asumido como propio el interés por los NMS lo han hecho a partir de lecturas de autores extranjeros, casi siempre sin citarlos, aunque siempre imitando sus categorías y maneras de "ver" la realidad local. Fue grande mi sorpresa al comprobar cierto rechazo a lecturas que parecen provenir de una realidad totalmente ajena y lejana a la nuestra, cuando no se habían puesto en tela de juicio el origen del concepto *género* (un vocablo cuya aplicabilidad, al menos en la intención de sus propias creadoras, se restringe al mun-

do occidental europeo y estadounidense) ni la funcionalidad "local" de la categoría *feminismo* (también emergente en sociedades "extrañas"), y ni siquiera el por qué de la aplicación de la idea *movimiento* al análisis social, más aceptado en relación al movimiento obrero, a lo que se define como movimiento popular, o al vocablo "tradición movimientista". Quizás fue esta comprobación la que me más me sedujo a coordinar esta selección, pensando también en la necesidad de que consideremos "que no todo lo que se mueve es un MS, ni un NMS", y que, posiblemente, debemos encontrar otros marcos analíticos a partir de los cuales abordar nuestro mundo.

La recolección de *impréssiones* tiene dos objetivos explícitos y manifiestos: por un lado, presentar al lector y a la lectora la índole de la reflexión y discusión grupal e individual generada en torno a los NMS durante el Seminario; por otro lado, retornar a quienes formaron parte de esa experiencia los resultados más significativos y representativos del debate que, de lo contrario, quedaría como "documento público" en alguna carpeta del archivo del Centro de Estudios Interdisciplinarios sobre las Mujeres (CEIM). Las discusiones colectivas acabaron en una redacción final individual a partir de la cual he obtenido los insumos de esta selección, contando con la aceptación previa para ser divulgados en la *Revista Zona Franca*. Sé que la pérdida de cierto anonimato individual generó algunas reticencias (en uno de los exámenes aparece ante mis ojos un imperativo "prohibida su reproducción total o parcial", escrito, llamativamente, por una de las autoras que más participó en las discusiones orales aportando interesantes miradas al tema), pero también sé que las conclusiones podrán ser reinterpretadas en el futuro por quienes formaron parte

de este ensayo. Por ello, he decidido identificar las conclusiones, para no olvidar también que sus autores/as me han permitido comprobar algo muy importante: la importancia de la construcción grupal, y las limitaciones que impone la ausencia de crítica a las certezas personales. Esa identificación deja percibir, finalmente, todo lo que de subjetivo y personal han "puesto" los y las autores. A todos y todas ellos muchas gracias.

Lo nuevo y lo viejo

Alicia Arteaga: Cuando comencé este Seminario, el término MS me daba idea de agrupaciones heterogéneas que luchaban por un principio motor concreto y a veces local, que derivarían en objetivos más trascendentes porque se trataba de un proceso. Pensaba en cierta horizontalidad de sus participantes, pero también creía que, en algún momento del proceso, se requeriría definir un mínimo de estructuración para conseguir los fines perseguidos. Luego de lo leído e intercambiado, he pensado algunos aspectos y se me han planteado otros. El NMS surge con los fenómenos político-sociales que caracterizan la segunda mitad de este siglo y a partir de constituir un tema importante para ser estudiado y analizado desde la academia. Para hablar de NMS los estudiosos lo hicieron en oposición a los llamados "viejos", como el movimiento obrero y el campesino. Los NMS tienen un actor colectivo, que es interclasista, que busca reivindicar objetivos vinculados a una mejor calidad de vida, que no tienen una vertebración jerárquica sino amplia, horizontal, flexible, puesto que los posibles referentes son cambiables al no cristalizarse en una organización política tradicional. De alguna manera, estos NMS ponen

en evidencia la falta de respuestas del sistema frente a reclamos que buscan concretar y proteger bienes colectivos. Viendo las características de los NMS, tengo nuevos interrogantes en cuanto a si existen en América Latina y, particularmente, en Argentina, si se puede categorizar exactamente como lo hacen las teorías que vienen de países llamados del "primer mundo", con particularidades regionales o continentales tan distintas.

Zulma Caballero: Los NMS son nuevos, no tanto porque surgieron en las últimas décadas, sino porque contienen novedad cualitativa. Se trata de un nuevo tipo de organizaciones defensoras de intereses específicos, y al principio se manejó la hipótesis de la crisis de gobernabilidad de las democracias occidentales. Han consolidado un *nosotros*, con un alto grado de integración simbólica, para movilizar a un actor colectivo con la finalidad de lograr cambios básicos, para transformar un campo determinado de relaciones sociales establecidas.

Tania Diz: Al principio del Seminario escribí que un NMS "tiene que ver con la coincidencia de un grupo humano que posee un mismo fin. La causa de estos movimientos podían estar relacionados con el despotismo de un gobierno, o situaciones ligadas a la injusticia social. El grupo puede obedecer a intereses de clase (movimiento obrero), de raza (antiesclavista), género (sufragistas). Los considero propios de sociedades industrializadas porque los relaciono con la idea de masa, multitud o manifestación". Bueno, creo que está bastante claro que la idea con la que llegué está "cerca" de lo que entendemos por los viejos movimientos sociales. Otro prejuicio era que los asociaba a *revoluciones o crisis sociales* (o lo que Alain Touraine llama *revueltas*, para diferenciarlos de

los NMS). Y creo que, si bien pueden tener un desencadenante (los desastres con el petróleo para los ecologistas, por ejemplo), sus reivindicaciones no se agotan allí, ni son tan "explosivas". Otra característica es que los NMS poseen ideales universales y actúan en forma local. También apuntan a que "lo privado es político" mediante la intención de modificar actitudes de la vida cotidiana e, incluso, de la vida privada.

Lidia Ramirez: Conceptualizaría un NMS como una acción colectiva destinada a lograr transformaciones fundamentales en relación a un sistema establecido. No digo "acción" como una conducta aislada, sino una sumatoria de acciones puntuales y simultáneas, que puedan ocurrir en un momento determinado. Un NMS no se detiene en buscar mejoras de condiciones de vida para un determinado sector y sus miembros, sino que sus reivindicaciones son más de carácter ideológico y tienen una base social muy heterogénea y difusa. Esto hace que sea también fluctuante y que los mecanismos que las organizaciones de un MS logran establecer para "movilizar" a sus miembros tengan que apelar a la creatividad y búsqueda constante de nuevas formas de motivar y convocar.

Laura Morroni: Si me preguntaban al comienzo del Seminario qué entendía por NMS sostenía que tenían que ver con irrupciones sociales no sistematizadas, que reclamaban por cuestiones puntuales y del grupo al que pertenecían. Hoy día puedo retomar algunas de estas cosas y ordenarlas un poco de manera más "sabia" (encontrarle un sentido personal). Por NMS se entienden aquellos que, comparándolos con los "viejos", tienen varios puntos en los que se diferencian. Los viejos MS respondían a una cuestión clasista, surgían de

una clase, y sus demandas eran para esa clase, basadas en temas de predicción y riqueza en reivindicaciones materialistas, con una estructura organizativa jerárquica, centralizada; respondían a un sector. Los NMS, en cambio, no responden a un sector determinado: pueden tener procedencia de diferentes puntos y actores sociales, están convocados por temas o valores, por un conjunto de ideas, son movimientos de gran movilización, de masas (como lo fue el movimiento estudiantil). Sus estrategias de acción, a diferencia de los viejos movimientos, son planificadas, innovadoras, utilizan nuevos códigos de expresión y simbolismo, tienen temas de interés orientados a la calidad de vida y a cuestiones culturales, por lo general están compuestos por jóvenes, con una estructura organizativa descentralizada, no jerárquica. Son interclasistas y constituyen una ruptura teórica y la consecuente revisión de los paradigmas de investigación. Su función es hacer visible la arbitrariedad del sistema, de la hegemonía de gobierno, poner al descubierto las fallas que se quieren ocultar.

Oscar Videla: Originariamente planteé al MS como un complejo socio-político articulado alrededor de reivindicaciones comunes de los distintos actores que lo componen. En general, suponen grados distintos de diferenciación social. Como NMS hago referencia a los surgidos en el transcurso del siglo XX y que toman como referente la aparición de actores sociales viejos y nuevos. Para resaltar la "novedad", cabe agregar la heterogeneidad de su composición, su representación social (clasista). Es mi parecer que el rasgo más novedoso y radical es el de la politización de la vida cotidiana, con la intencionalidad de transformar la convivencia en una clara orientación pro-

gresista. Mi opinión es que se debe separar la generalización teórica del conjunto de los NMS reales existentes.

María Cristina Viano: Yo definí inicialmente a los movimientos sociales (y no a los NMS) como "tipos de acción colectiva que, a partir de una articulación más o menos homogénea de reivindicaciones o postulados, y desde la sociedad civil, mantiene un accionar sostenido en el tiempo", diversos en relación a un tipo de protesta específico (fenómenos más acotados que pueden surgir como producto de la actividad general). Es decir, señalaba elementos tales como *colectivo, reivindicación, sociedad civil, persistencia, organización, ideología, articulación simbólica*. En función del recorrido realizado en la experiencia del curso, esta primera aproximación necesariamente debe complejizarse e incorporar nuevos elementos. En líneas generales, existen coincidencias en señalar algunos elementos caracterizadores de los NMS. Siguiendo un derrotero bibliográfico, aparece una primera diferencia entre los nuevos y los viejos movimientos (históricos, tradicionales, es decir, el movimiento obrero, el campesino y la primera ola feminista de sufragistas) que son el punto de comparación para distinguirlos de aquéllos, que surgen fundamentalmente en los años '60-'70. A saber: el movimiento de los derechos civiles en EEUU (en sus diversas versiones que van de M. Luther King al *Black Power*), los movimientos estudiantiles (Berkeley, París, Praga, Berlín), la segunda ola del feminismo, el ecologismo, el pacifismo y sus distintas articulaciones. El desarrollo de estos movimientos generó, concomitantemente, la idea de que los mismos "estaban siendo" cuerpos explicativos que, en general, fueron fruto, no de "intelectuales ajenos", sino de mujeres y

hombres comprometidos con ellos. Estos últimos observan positivamente a los NMS y simplifican a los viejos. Un buen ejemplo de ello es el planteo de que los viejos movimientos perseguían intereses sectoriales o "de clase", en tanto los NMS persiguen un interés general. Ambos postulados deberían ser reexaminados.

Mabel Busaniche: Los NMS son prácticas de grupos y de organizaciones que se centran en la construcción de identidades colectivas y de reconocimiento de espacios de relaciones sociales. Me gusta mucho la definición de Elizabeth Jelin cuando agrega que los movimientos sociales no deben ser interpretados en clave política (si por ello se entiende la lucha por el poder). Los NMS son algo nuevo: nuevos actores, identidades, formas creativas de acción y resistencia y la búsqueda de nuevos contenidos. La categoría que manejaba al comienzo del Seminario no es muy distinta a la que acabo de explicitar. Si colocaba en mis primeras definiciones que los NMS tienden a ser expresiones de masas, y que se caracterizan por ser heterogéneos, pluralistas, democráticos, horizontales y autónomos de los poderes, es decir, que buscan canales no institucionalizados y que, al mismo tiempo, van elaborando sus demandas y encontrando sus formas de acción para expresarlos. Muchos de estos movimientos constituyen una amenaza al orden social vigente y la gestación de un "poder" alternativo. Me parece que esto último constituye el punto de tensión más importante: ¿hasta dónde se pueden construir poderes alternativos?, ¿cómo establecer alianzas o incorporarse al sistema sin ser cooptados?, ¿cómo articular acciones entre los diferentes movimientos sociales que permita una mayor presión para el logro o reformulaciones de las políticas?

Mucho hay que andar todavía.

Gustavo Alvarez: Al principio del Seminario conceptualicé a los NMS como el resultado de una organización de un sector o varios en pro de lograr objetivos que atañen a los derechos sociales, políticos, económicos o culturales, y que los MS pueden tener vinculaciones de carácter político, y no siempre están sujetos a organizaciones partidarias, ni tampoco persiguen objetivos de carácter electoralistas. Todo MS, a mi entender, es difícil que carezca de alguna ideología política. A partir de haber presenciado estas clases, me veo obligado a realizar algunos agregados que, de alguna manera, enriquecen el concepto en discusión. En primer lugar, considero que el calificativo de NMS existe para establecer una diferenciación entre éstos y aquéllos, actuando como una forma de "barrera temporal". En el caso de los NMS, me parece que están seriamente condicionados por sus propias contradicciones (también las tuvieron los viejos). Por un lado, se nota en estas organizaciones un latente deseo de modificar la realidad, modificándola con alternativas posibles de implementar y otras no tanto. Pero pareciera que estos cambios no solamente se encuentran lejos, sino que para el resto de la sociedad son inalcanzables. Además, considero que estos NMS deben superar los obstáculos que la misma sociedad les impone, elaborando estrategias para ir incorporándose a las agendas del sistema político y comunicacional (con la finalidad de lograr el consenso de la población). Cuando me refiero a las contradicciones, pienso en las jerarquías y en la presencia del poder en todas las discusiones. Se me ocurre que un MS no tiene por qué carecer de líderes, si le sirven a los intereses de las mayorías. Los MS podrían cumplir el rol de *vanguardias* necesarias, para identificar el conflic-

to y ofrecer las alternativas de solución. Percibo, finalmente, la dicotomía entre teoría y práctica, lo que se dice y lo que se hace. Pero un marco apropiado de elaboración teórica nos resulta de vital utilidad para futuras investigaciones.

Graciela Contreras: Mi concepto anterior de los MS se relacionaba con manifestaciones colectivas, expresiones masivas de protesta, de defensa, de reclamo. Con la convivencia de ideas plurales, la expresión de fenómenos populares y nacionales, la crítica al sistema, la búsqueda de nuevas formas de hacer política, la poca organicidad, la horizontalidad. El seminario me ha aportado en cuanto a resaltar aquellos aspectos que caracterizan a los NMS y los diferencian de los llamados viejos, si bien creo que esto nos debe servir para ver la incidencia del nuevo contexto que nos plantea la globalización, la revolución científico-tecnológica y el nuevo modelo de organización social producto de la resignificación y destrucción del Estado de bienestar. También la relación de estos NMS con la realidad latinoamericana y sus particularidades, la tradición movimientista y la incidencia de los movimientos populares como fenómenos autóctonos y con carácter democratizador. Creo que esta caracterización de viejos y nuevos hay que ubicarla en un proceso donde algunos, como el feminista, puede ser considerado "nuevo" por las formas actuales, pero devienen de otras prácticas viejas, como el de las sufragistas. Y otros realmente nuevos, porque responden a necesidades sociales, producto del desarrollo mundial, como el movimiento ecologista.

Silvana Darré: Al comenzar el seminario definí MS como "la capacidad de un colectivo de instituir nuevos significados sociales a través de diferentes prácti-

cas (reivindicativas o críticas) mediatizadas por organizaciones de algún tipo". En esta definición, lo que destabaca eran cuatro elementos: la idea de colectivo, el significado social, la práctica de lucha y la organización. Dejé en blanco la definición de NMS por dos razones: desconocía, en primer lugar, que existiera una necesidad de conceptos nuevos para comprender la emergencia de MS actuales o muy próximos. Y, en segundo lugar, desconfié del término "nuevo" en virtud de que ocupa el sentido de la "historicidad" con la que debe entenderse cualquier fenómeno social. Es decir, cualquier realidad que se analice debe integrar como categoría de análisis la historia, la serie de determinantes históricos, económicos, políticos. Si bien es cierto que "nuevo" no alude a algo cronológico, es inevitable la asociación con lo "viejo", lo "histórico", como se designan al movimiento obrero, al sufragista, o campesino, como si el elemento "histórico" no formara parte de lo actual. Incluiría ahora en la definición de NMS algunas de las características mencionadas en el seminario, y otras las omitiría. Incluiría composición social heterogénea, organización no jerárquica o flexible, estrategias no convencionales, idea de cambio global, acción local, y producto de sociedades occidentales altamente industrializadas.

Lilian Mengarelli: Son emancipadores porque buscan la liberación; antimodernistas, porque tratan de desvincularse de las ideas del siglo XIX y de los marcos teóricos del Iluminismo y, también, para diferenciarse en el sentido que busca el beneficio de toda la sociedad, por la calidad de vida, no sólo por cuestiones económicas. Al inicio del Seminario vinculé la idea de MS con el de cambio social.

Tesis de Maestría y paradigmas epistémicos

Ernesto Bonicatto: Si bien no efectuaré una tesina que tenga que ver con los NMS, la conceptualización que tenía al comienzo del Seminario era demasiado vaga, aunque entiendo que ahora, después de haber hecho el curso y escuchado los diversos desarrollos teóricos, entiendo que no es fácil determinar la categoría y que debemos tener en cuenta que estos movimientos se siguen produciendo en todos los campos, no sólo en el de las mujeres y el feminismo. Si tuviese que plantear una tesina en relación a estos problemas, por ejemplo con el movimiento gay y lesbiano, lo haría teniendo en cuenta los nuevos temas de sexualidad y, en particular, la homosexualidad. Es decir, hay una posibilidad de pensar que, dentro de las nuevas oleadas de cineastas, hay una cantidad de ellos en todo el mundo entre los que aparece este tema en forma recurrente, aunque se ha tocado muy de costado. Esto daría lugar a observar si este hecho político, a su vez, no tiene una íntima relación con el lugar que ha tomado el movimiento gay. En caso de que esto fuese así, una pregunta sería por qué los gays y no las lesbianas, ya que no encuentro a estas últimas representadas de la misma forma que a los gays en las películas actuales.

Lidia Ramírez: Si realizara una tesina sobre este tema creo que buscaría establecer comparaciones (contrastaciones), mediante observación, entrevistas, investigaciones bibliográficas, entre las condiciones de vida y posibilidades concretas de participación en un MS de mujeres, de las mujeres de diferentes sectores sociales. Sé que ninguna mujer representa a todas y, al mismo tiempo, creo que todas tenemos

algo en común, pero me queda la duda al pensar si el avance de algunas afecta negativamente a otras, si ésto no será una contradicción dentro del propio movimiento.

Laura Morroni: El movimiento de mujeres es un NMS en tanto permite pensar la revisión del paradigma epistémico con que se pensaban antes los MS. La imposibilidad de unificación constituye su riqueza y estos NM de mujeres constituyen una "anomalía" en el paradigma de la ciencia normal, que da cuenta de la diversidad y de los peligros de la unificación. Me parece que cada una lucha desde su movimiento: académico, de mujeres, de redes, desde la igualdad, desde la diferencia, se aporta a la subversión de un orden, tanto discursivo, simbólico, como en la práctica. Reconocer la diversidad nos obliga a pensar en nuestras particularidades como mujeres argentinas. Nos responsabiliza a pensar sobre nuestras situaciones coyunturales, sobre nuestras "carencias" particulares e historia. Contar nuestras genealogías, conocernos en los encuentros, intercambiar en los congresos, aprender y ser en la Maestría... va trazando nuestra "peculiaridad" como mujeres de este país.

El movimiento feminista

Durante el examen, elegí entregar a cada alumno y alumna un breve texto particular para que funcionase como disparador de sus propuestas en torno al diverso y complejo movimiento de mujeres y movimiento feminista. Las conclusiones más sugerentes fueron las siguientes:

Oscar Videla: Pienso los NMS como un fenómeno social que impone un complejo cultural y político (fundamental), articulado a partir de reivindicaciones derivadas de las condiciones de vida

cotidiana de los participantes. En todo proceso social de énfasis cultural y político se dan fenómenos identitarios, individuales y colectivos, que en un momento de desarrollo adquieren cierto grado de institucionalización, en general circunscrito a algunas de sus reivindicaciones centrales. En general son fenómenos de acción y movilización que parten de la necesidad de transformar el orden existente o parte de éste. Por principios, coyuntura de aparición, visibilidad y estrategias (lo inesperado de la acción directa que practican casi todos en la escena pública), los NMS se pueden pensar por su potencial disruptivo, que no supone la necesidad de la acción revolucionaria consciente y preparada. Los puntos claves que se deberían discutir serían las relaciones entre sociedad civil y Estado, la inclusión de las reivindicaciones específicas en las perspectivas de las organizaciones internacionales (ONU), las formas de canalización de las demandas, la definición de las agendas políticas de los Estados.

Lilian Mengarelli: Una situación se puede transformar en otra cuando las condiciones externas y las posibilidades permiten el avance. En este caso, el cambio social planificado porque tiene un objetivo, una dirección, una demanda concreta, que sí puede ser reconocida como una *carencia* en el sentido de falta de...ausencia..., frente a la necesidad que no ha tenido la satisfacción correspondiente.

Ernesto Bonicatto: Encuentro que hay distintas necesidades: una es la representación que las mujeres tienen de sí mismas, otra es la necesidad de tomar distancia del patriarcado, diferenciarse, y buscar, al mismo tiempo, igualdad a partir de que se respeten e incorporen sus necesidades y derechos. El tema de la representación de la identidad es sumamen-

te fuerte, tanto en forma teórica como práctica. No dejan las mujeres de tomar partido en esto, ya sea en un texto o en un congreso. Puedo observar que el pensamiento feminista no puede constituirse si no se toman en consideración aquellos postulados que intentan desvincular su saber del patriarcado, que existe respeto por aquello que permita ir construyendo una sociedad mejor para todos, en donde lo que debe primar es el respeto a la pluralidad en todos los planos. Se debe encontrar una alternativa para que esos NMS conserven su lugar, y que quizás el entendimiento circule transversalmente por otros medios de comunicación.

Zulma Caballero: Creo que debemos distinguir la diversidad de feminismos. Las mujeres de la India no se enfrentan al mismo tipo de problemas que las sufragistas europeas. En el tercer mundo la lucha de las mujeres está íntimamente vinculada al problema de la miseria. En Delhi y en Bombay, por ejemplo, las mujeres se han movilizado por la construcción de servicios sanitarios públicos, ya que la pobreza las obliga a utilizar cualquier sitio para hacer sus necesidades (de noche, de mañana temprano), y muchas son violadas o reciben hostigamiento sexual. En esos casos, la violencia sexual se ha convertido en un hecho de la vida cotidiana; y si un MS es un esfuerzo colectivo para transformar un campo determinado de relaciones sociales establecidas, la idea del cambio social como objetivo aparece en las movilizaciones de mujeres indias. Estas mujeres no se quedan en ese tema, sino que siguen con la opresión en el hogar, el maltrato de la mujer, el alcoholismo de los hombres.

Laura Morroni: El feminismo no es una ideología porque no tiene una causa única de opresión, medios claros de atacar y una

utopía clara a la que tender, como puede ser una sociedad sin clases. Es un movimiento que se diversifica a partir de reconocer que las mujeres sufren opresión y están subordinadas al varón, a partir de lo que se reflexiona cómo describir eso, cómo superar esa situación, cómo cambiar y hacia dónde. Portugal lo ha llamado "movimiento amplio de mujeres", que implica respeto ético por las diferencias. Una manera de ser feminista es reivindicar, hacer visible, poner a la luz las desigualdades de género desde distintos puntos, haciendo foco en diferentes cosas y estrategias, todas válidas y necesarias para mantener activa la revisión del orden patriarcal y de los autoritarismos. Ser mujer equivale a reconocerse en la diversidad personal y política de los movimientos de mujeres, y es imposible seguir hablando de un feminismo como unidad teórica y praxis homogénea.

Lidia Ramírez: Considero que el movimiento por los derechos humanos de las mujeres deberá afirmar sus instrumentos teóricos y prácticos, articulando la teoría feminista y la práctica concreta de mujeres, aceptando que el paradigma de la complejidad y heterogeneidad propias de estos tiempos lo atraviesa al igual que a los otros NMS. Que debemos compartir luchas sin perder de vista nuestras demandas específicas, y que esto es un gran desafío.

Marcela Ferraro: El feminismo de la igualdad intenta "acercarse a las relaciones de poder" y evalúa la posibilidad de negociar y conocer "el poder político, económico y comunicacional". El feminismo también se ha presentado como una "contracultura" que ofrece oportunidades de reincorporar la solidaridad a las relaciones humanas, lo cual se me ocurre asociar a las "bondades" naturales del género femenino

que plantean algunas feministas de la diferencia.

Sonia Solari: El feminismo ha estado asociado a otros NMS porque en muchas ocasiones las mujeres que no encuentran espacio en otros movimientos irrumpen en el feminismo. Al feminismo liberal se le ha cuestionado que sea de mujeres blancas, de clase media y con cierta cultura, que ubiquen la transformación social en el sistema capitalista.

Marta Alloatti: En los '70 se impuso el debate sobre las mujeres negras, que cuestionaban que, cuando se debatía en el feminismo, se partía de una premisa de feminismo (mujeres blancas de clase media). Por eso el feminismo negro incorpora el concepto mujer, raza y género.

Latinoamérica y movimientos

Alicia Arteaga: En Argentina, lo que viene luego de la lucha contra el proceso militar y los años oscuros por la vida y la vuelta a la legalidad del sistema democrático, no muestra una capacidad de transformación de la izquierda ni la permeabilidad de los ámbitos partidarios a incorporar la problemática de género dentro de ellos. Las mujeres en los '90 le damos continuidad a los espacios propios que fuimos generando, falta saldar si nos institucionalizamos o no. Creo importante reflexionar sobre el tema de las "oportunidades políticas": el momento histórico de emergencia del feminismo corresponde al fin de la dictadura. Y se plantea como novedoso que quienes generan actos y agrupaciones de resistencia con mayor visibilidad son mujeres. Y que

quizás sus reivindicaciones no podrían ser encuadradas en lo que llamaríamos una "teoría feminista", pero que toma elementos caros a algunas de ellas para darles el peso suficiente de dejar sin capacidad de respuesta a los gobernantes: son madres, reclaman por sus hijos, el tema del derecho a la vida, etc. De alguna manera, eligieron su condición de ser mujeres, pero no con la visión construida sobre la pasividad y la fragilidad o debilidad, sino sobre la fortaleza, la irrenunciabilidad de sus reclamos, y la persistencia de ellos en el tiempo. Esto se puede ver en las Madres de la Plaza de Mayo, que reúnen las características de ser interclasistas, horizontales, al menos en la primera etapa, con reclamos puntuales. Y que muestran que "lo personal es político".

Gustavo Alvarez: Una perspectiva importante es encarar la organización de redes, donde distintos sectores de mujeres puedan encontrar un espacio de discusión y reflexión, especialmente cuando se trata la problemática de la violencia y los derechos humanos. Debemos rescatar también el papel que le toca asumir al Estado latinoamericano, con su implementación de políticas propias para aliviar los efectos del ajuste económico.

Graciela Contreras: El debate sobre la democracia en América Latina es un debate abierto, no concluido, y creo que tiene íntima relación con algunas características propias. En mi opinión, la incidencia del nacionalismo popular ha sido un factor que permitió la expansión de la democracia política, a diferencia de Europa, donde la

racionalización de la sociedad y el cambio social pasan por la afirmación de la identidad nacional y regional. Por otro lado, la incidencia de las dictaduras militares se ve reflejada en la diversidad e inestabilidad de los débiles procesos democráticos. Evidentemente hay una íntima relación entre el desarrollo de los MS y la consolidación democrática, ya que sólo una sociedad civil vigorosa puede evitar el retorno al autoritarismo y exigir transformaciones sociales y políticas que permitan un mayor grado de justicia social y libertad.

Paola Cocconi: El interrogante que me surge a partir de lo debatido en clase es qué sucede con el movimiento de mujeres en Argentina, cómo se hace visible, cuál es su estilo político... A partir de lo debatido entre nosotras sobre los Encuentros Nacionales de mujeres creo que es necesario sistematizar esta experiencia, darla a conocer, no centralizando en lo que ha ocurrido en la Capital Federal. Pero, por sobre todo, creo que es necesario reformular las estrategias, apuntar a los medios de comunicación y la opinión pública. Porque todo aquel que no participa en los Encuentros en forma directa no sabe de qué van. Y recuerdo una frase de Russell Dalton que dice: "las organizaciones de los NMS son como los tiburones: deben moverse constantemente para permanecer con vida". Si no pueden renovarse, en algún momento empiezan a decaer. Por otra parte, a veces cometemos el error de pensar que nuestra realidad particular puede ser generalizada o universalizada a la realidad que viven todas las mujeres.

Los Límites de la Revolución Francesa. Escuchando las Voces de las Mujeres Revolucionarias.

(Algunos Comentarios al Análisis de Pierre Rosanvallon)

ISABEL ALONSO DÁVILA
Centro Cultural Parque de España

1.- Introducción. Algunas notas historiográficas

La Revolución Francesa ha sido, y sigue siendo, uno de los temas preferidos por la historiografía. Sin embargo, durante mucho tiempo, los historiadores han parecido olvidar que este acontecimiento no significó un cambio homogéneo para toda la sociedad. Si bien algunos de los diferentes sujetos históricos, y sus prácticas, han tardado menos en subir a la palestra historiográfica, por ejemplo las diferentes clases sociales, otros han tardado más tiempo en ser tenidos en cuenta por los historiadores, produciéndose una verdadera labor de enterramiento y ocultación de fuentes primarias y secundarias. Me refiero, para el caso de la Revolución Francesa, a las masas de mujeres revolucionarias y a los esclavos y las esclavas de las colonias, excluidos en razón de su sexo o de su grupo étnico del interés de la inmensa mayoría de los historiadores hasta hace pocos años.

Ya el historiador francés Michelet publicó -en 1853- un libro titulado *Les femmes de la Révolution* ofreciendo la posibilidad de inaugurar así una tradición historiográfica que, sin embargo, quedó truncada. Fue, más de un siglo después, en 1971 cuando apareció el libro de Paule Marie Duhet *Les femmes et la Révolution (1789-1794)*. (Esta obra cuenta con traducción castellana (Edicions 62, Barcelona, 1977). En el apartado de fuentes bibliográficas citadas por esta autora francesa sólo se recogen seis obras sobre las mujeres y la revolución. Además de la de Michelet de 1854, ya citada, el resto son de los años 1900, 1905, 1906 y 1910, cuando se abre un paréntesis de 60 años sin publicaciones sobre el tema.

Como se puede observar, hubo que esperar al impulso dado a los estudios sobre las mujeres por la segunda oleada del movimiento feminista, para que se volviera sobre el tema iniciado por Michelet. Como nos recuerda Arlette Farge, *"la historia de las mujeres toma impulso en 1970, adosada a la exposición del feminismo y articulándose con el auge de la antropología y de la historia de las mentalidades, y asimismo con la adquisición que significaban la historia social y las nuevas investigaciones de una memoria popular. Período clave en que las*

militantes de los movimientos feministas hacen la historia de las mujeres antes que las historiadoras mismas" ("Historia Social", 1991, p. 80). Después, en los años 80, surge con fuerza el "feminismo académico". "Las universidades abren líneas de investigación, crean unidades de evaluación, fomentan trabajos y temas" nos dice también Arlette Farge en el mismo artículo.

En 1981, la editorial Des Femmes de París, publica 1789. Cahiers de doléances des femmes et autres textes. Este libro es una recopilación de fuentes primarias de la Revolución, con un prólogo de Paule-Marie Duhet, que tienen como característica común el ser textos que no sólo hablan sobre las mujeres, sino que han sido redactados por ellas mismas. En el libro aparecen ocho "cuadernos de quejas" -redactados por diferentes grupos de mujeres o mujeres individuales en 1789 ante la apertura de los Estados Generales-, junto con otro conjunto de textos sobre las acciones e iniciativas de las mujeres entre 1789 y 1793. Este libro será reeditado por la misma editorial en 1988 cuando empieza a notarse la cercanía de la conmemoración del segundo aniversario de la Revolución. Coincidiendo con este bicentenario, las librerías de Francia se llenan de publicaciones sobre el tema de las mujeres y la Revolución, en las Universidades se leen tesis doctorales que lo analizan y se organiza un Congreso Internacional sobre el mismo en la Universidad de Toulouse Le Mirail (*Les Femmes et la Revolution française*, 12-14 de abril de 1989) al que tuve la oportunidad de asistir. No hay que olvidar que había sido también la Universidad de Toulouse la que había organizado el Congreso *Femme, féminisme, recherche* ocho años antes, en 1981, como reseña Arlette Farge

en el artículo ya citado.

En el año del bicentenario se traducirá al castellano la obra publicada por Des Femmes, anteriormente citada, con el título 1789-1793. La voz de las mujeres en la Revolución Francesa, coeditada por la Sal, edicions de les dones y el Instituto Valenciano de la Mujer, de la que fui co-responsable de la edición y de la introducción junto con Milla Belinchón. Es a partir de esta obra, y de las voces directas de las mujeres que la publicación de estas fuentes primarias nos permite escuchar, que quiero comentar el capítulo de Pierre Rosanvallon: "La donna tra natura e società" en La Rivoluzione dell'uguaglianza. Storia del suffragio universale in Francia, Edizioni Anabasi, SPA, Milano, 1994.

2. Algunas bases teóricas previas

Si dentro de los diferentes sujetos constituidos en diferentes posiciones del sistema de poder no nos olvidamos de las mujeres y de los conflictos entre los sexos que aparecen ligados a cualquier situación revolucionaria, la comprensión del nuevo orden revolucionario que se empieza a imponer a partir de 1789 será mucho más completa y compleja. Si tampoco olvidamos, citando a Castro Andrade, que "es necesario... que la supremacía se reafirme como poder irrefutable, como violencia" (p. 42), comprenderemos mejor que el nuevo orden revolucionario puede ser analizado entre otras cosas como una manera, y no otra, de resolver los conflictos entre los sexos y es muestra de la violencia con que se reafirma de nuevo la supremacía masculina que, a pesar de los intentos de las mujeres revolucionarias, no se logró transformar de lleno en un momento en que se transformaron tantas realidades

históricas.

Arlette Farge ha afirmado que "las relaciones entre los sexos son relaciones sociales... y su estudio es del mismo tipo que el de otras relaciones igualitarias o desiguales, entre grupos sociales... la 'dominación masculina' es una expresión entre otras, de la desigualdad de las relaciones sociales... La relación entre los sexos y su expresión, la dominación masculina, no son dissociables de otros tipos de desigualdades, e incesantemente es necesario tener en cuenta la imbricación de unos en otros" (artículo citado, p. 89 y 90).

3. Comentario al texto de Pierre Rosanvallon, "La Rivoluzione dell'uguaglianza. Storia del suffragio universale in Francia. La donna tra natura e società"

Antes que nada, quiero aclarar que, al comentar este texto de Pierre Rosanvallon me he centrado en polemizar con él sin recoger otros aspectos muy sugerentes e interesantes del mismo, que son muchos, como por ejemplo su manera de analizar la complejidad en el proceso de individuación, que la revolución supone plena para los varones y deja trunca para las mujeres. En lo que quiero centrarme aquí es en hacer evidente que la opción de Rosanvallon de seguir el debate sobre las mujeres en la Francia de la Revolución a través de las voces de los hombres que opinaron sobre el tema, nos deja con una única voz del conflicto y nos puede llevar a falsas percepciones del debate.

Comienza este autor afirmando que "en el otoño de 1789, durante los debates sobre las condiciones de creación de las asambleas primarias en el ámbito de la Asamblea Constituyente, la

cuestión del derecho a voto de las mujeres no fue ni siquiera planteada. Las mujeres fueron excluidas espontáneamente de los derechos cívicos. Casi se trataba de un hecho obvio, que no merecía ni ser discutido... Visto desde el presente, tal exclusión de las mujeres de la esfera política no sorprende, ya que aparece en perfecta sintonía con... 'la concepción tradicional de la relación entre los sexos'. (El subrayado es nuestro)

A partir de la lectura de los textos redactados por las propias mujeres, me atrevo a discutir, por lo menos, la idea de su obviedad, el que esta exclusión fuera espontánea, poco sorprendente y que el tema no mereciera ni ser discutido. Algunas mujeres habían planteado ya el tema y "la concepción tradicional de la relación entre los sexos" estaba siendo discutida ya desde el primer momento revolucionario enlazándose argumentalmente con el pensamiento de algunas mujeres y hombres de los siglos XVII y XVIII (Poulain de la Barre, Sieyès, Condorcet, entre los varones, por ejemplo). Veamos algunos ejemplos.

Una mujer de Caux, que firma como Madame B.B., redacta en 1789 un escrito titulado "Quejas y reclamaciones de las mujeres". Entre otras cosas, escribe: "Dicen que es cuestión de otorgar a los Negros su liberación; el pueblo, casi tan esclavo como ellos, va a recuperar sus derechos; es a la filosofía que ilumina la nación a quien deberemos estos beneficios; ¿sería posible que estuviera muda para con nosotras, o que, sordos a su voz e insensibles a su luz, los hombres persistieran en queremos hacer víctimas de su orgullo o de su injusticia?". Es decir, que el tema de la igualdad de derechos de las mujeres estaba ya claramente planteado en el otoño de 1789 y su exclusión del derecho a voto no podía ser, por

lo tanto, espontánea sino bien consciente. La misma madame B.B., conocedora de las argumentaciones que se podrían oír ante su petición y que seguramente se oían con frecuencia en estos primeros momentos de la Revolución, contesta así a los posibles adversarios de su reclamación: "Me doy cuenta de que mi reclamación parecerá en primer lugar y por lo menos inconsiderada: La admisión de las mujeres en los estados-generales es, exclamarán, una pretensión de un ridículo inconcebible; jamás las mujeres han sido admitidas en los consejos de los reyes o de las repúblicas. Hay más: las soberanas que han gobernado estados, desde Semíramis hasta nuestros días, sólo han admitido hombres en su consejo. La divisa de las mujeres es trabajar, obedecer y callarse. Este es ciertamente un sistema digno de siglos de ignorancia, en que los más fuertes han hecho las leyes; y sometido a los más débiles pero hoy la luz y la razón han demostrado su absurdidad". Como se puede observar, algunas mujeres utilizaban la Razón Ilustrada para defender sus propios intereses igualitarios y, si escuchamos sus voces, podemos comprender que los argumentos contra la igualdad de derechos serían respuestas a un tema ya planteado.

La utilización de la Razón en un sentido totalmente opuesto la podemos encontrar en las palabras de Sylvain de Maréchal que cita Rosanvallon: "La Razón quiere que cada sexo esté en su propio lugar y que allí se quede. Las cosas funcionan mal cuando los sexos usurpan uno los derechos del otro... La Razón quiere que las mujeres empuñen el cetro de la gentileza, sin aspirar al de la política". Pero, si escuchamos sólo una de las voces de este diálogo podemos perder la idea de que a lo que asistimos es a un debate

entre dos posturas encontradas y no a una única definición (la misógina) del papel que debían jugar las mujeres en la nueva sociedad.

Además de recurrir madame B.B. a "la luz y la razón" tan propias del pensamiento ilustrado, para defender la igualdad de derechos políticos, recurre también a los argumentos económicos de la posible condición de propietarias de algunas mujeres y al argumento fiscal. Lo hace de esta manera:

"... creemos que es totalmente equitativo permitir a las mujeres, viudas o solteras que posean tierras u otras propiedades, que lleven sus quejas al pie del trono; que es igualmente justo recoger sus sufragios, puesto que se ven obligadas como los hombres a pagar imposiciones reales y a cumplir los compromisos del comercio". Y, después, sigue contestando a sus posibles detractores, por si llegaran a asumir nada más que el derecho de representación pero no su participación como representantes. Escuchémosla: .

"Se alegrará quizás que todo lo que es posible darle (a la mujer) es permitirle hacerse representar, por procuración, en los Estados Generales. Se podría responder que, estando demostrado, y con razón, que un noble no puede representar a un plebeyo, ni éste a un noble, del mismo modo un hombre no podría, con mayor equidad, representar a una mujer, puesto que los representantes deben tener absolutamente los mismos intereses que los representados: las mujeres no podrían, pues, estar representadas más que por mujeres". Casi encontramos aquí un argumento a favor de la Ley de Cuotas.

No me resisto a añadir también estas otras consideraciones de madame B.B.: "Pero ¿qué medió se podría emplear para es-

tablecer el equilibrio entre dos sexos formados del mismo limo, que experimentan las mismas sensaciones, que la mano del Creador ha hecho el uno para el otro, que adoran el mismo Dios, que obedecen al mismo soberano? y ¿por qué es necesario que la ley no sea uniforme entre ellos, que uno lo tenga todo y que el otro no tenga nada?". Y, más adelante, la visión de un final feliz -que no fue- con una legislación igualitaria: "Entonces, nuestros dos sexos, virtuosos por principio, disfrutará de la paz que inspira una dulce y mutua confianza". Y su lógico corolario: si la legislación no es igualitaria significará la guerra entre los sexos.

Para que las mujeres puedan participar en igualdad de condiciones de la nueva vida política que la revolución estaba generando, madame B.B. entra también en el tema de la educación que recibían las mujeres: "Vosotros, que vais a convertirlos en los árbitros del bien o del mal, ocuparos de cambiar las reglas de nuestra educación. No nos criéis ya como si estuviéramos destinadas a los placeres del serrallo. Que nuestra felicidad no sea únicamente gustar, puesto que un día compartiremos vuestra buena o mala fortuna. No nos privéis de los conocimientos que puedan incluso permitir que os ayudemos o bien con nuestros consejos o bien con nuestros trabajos". Se podría considerar este fragmento sobre la educación una respuesta al ensayo de Choderlos de Laclos sobre la educación de las mujeres que cita Rosanvallon.

Para madame B.B., los representantes del Tercer Estado en los Estados Generales no tomarán las decisiones adecuadas sobre las mujeres si ellas mismas no emprenden las acciones necesarias para hacerse oír y por eso dice: "Reuniros, hijas de Caux, y vosotras, ciudadanas de las pro-

vincias regidas por costumbres tan injustas y tan ridículas, penetrad hasta el pie del trono, interesad todo lo que lo rodea; reclamad, solícitas la abolición de una ley que os reduce a la miseria desde que llegáis al mundo, para transportar al mayor de vuestros hermanos casi toda la fortuna de vuestros padres y que os prive absolutamente de todas las sucesiones posibles de vuestra familia cuando tenéis hermanos... ¡Padres sensibles, y vosotros, seres privilegiados a quienes la elección de la patria hará ilustres para siempre, apoyad estas reclamaciones!".

También podemos encontrar en el texto de madame B.B. reflexiones que nos ayudan a relativizar lo que Rosanvallon nos presenta en su texto como una de las causas de la exclusión de las mujeres del derecho de sufragio: "la percepción que existía de la frontera entre la esfera privada y la esfera pública". Madame B.B. transita en su texto de una esfera a la otra y las relaciona permanentemente. Veamos dos ejemplos:

Primer ejemplo: Escuchemos directamente a madame B.B.: "... si la política del gobierno puede más que la justicia, si todo acceso a los depositarios de sus destinos les es prohibido (a las mujeres), ¡Oh, ciudadanos virtuosos y sensibles!, tomad por lo menos en consideración la iniquidad ligada al prejuicio que las hace víctimas y reponsables de los desórdenes de aquellos de vuestro sexo que, con sus esfuerzos, sus engaños, su negra perversidad, logran engañarlas, abusan de su credulidad con sus promesas, subyugarlas con sus juramentos, triunfar sobre su debilidad, sobre su inexperiencia, sobre su virtud. Prejuicio que imprime sobre su frente un carácter imborrable de ignominia, mientras que el infame sobornador se regocija de sus

éxitos, se glorifica con las lágrimas que ha hecho derramar, con las trampas que ha tendido a la inocencia, con la vergüenza y la desgracia de su desventurada víctima. ¡Hombres perversos e injustos! ¿Por qué nos exigiríais más firmeza que la que tenéis vosotros mismos? ¿Por qué nos imponéis la ley del deshonor cuando con vuestras maniobras habéis sabido hacernos sensibles y obtener la confesión? ¿Qué derecho tenéis para pretender que debamos resistir a vuestras apremiantes inoportunities cuando no tenéis el valor de dominar el desenfreno de vuestras pasiones?" Como se puede observar, está pidiendo aquí la autora que se legisle desde la "esfera pública" sobre temas de la "esfera privada" (la seducción de las mujeres) para que "estas leyes, dictadas por la sabiduría, sean una defensa contra la opresión y se conviertan en el asilo de la inocencia". De paso, otorgarán también beneficios a los hombres pues "el hombre, tranquilo en el seno de la familia, ya no temerá que su amigo seduzca a su mujer o a su hija y deshonor su casa".

Segundo ejemplo: Cuando habla sobre las injustas costumbres de la herencia, también transita entre las dos esferas (pública y privada) relacionándolas así: "Ella es además la causa del mal entendimiento que existe en las familias: el hermano mayor, rico en relación a sus hermanas, se aleja de ellas o por orgullo o por interés; teme que le humillen o tenerlas a su cargo... Pensad que el odio, los celos, la discordia y la desunión reinarán eternamente entre vuestros hijos cada vez que no tengáis el derecho de repartir por igual vuestra fortuna. No perdáis de vista que en Normandía, sobre todo, la muerte de un padre sume a sus hijas en la miseria si no habla previsto su situación social y las libra a la merced

de un hermano ordinariamente duro e imperioso".

Estas reflexiones de madame B.B. servirían también para discutir la afirmación de Rosanvallon de que: "A partir de la Revolución, la mujer aparece cada vez más confinada a la esfera privada, ligada al hombre por un vínculo de orden estrechamente natural". Las relaciones entre hombres y mujeres, recordemos a Arlette Farge, no son nunca solamente naturales, son relaciones sociales reglamentadas por la ley o por la costumbre que las excluyen de la herencia o las colocan en una situación permanente de minoría de edad, dependientes de sus padres o de sus maridos. "Resituuar la dominación de los hombres dentro del conjunto desigualitario de las relaciones sociales... permite hacer de ella un objeto de conocimiento y de análisis, y poder influir, pues, en lo que demasiado a menudo se considera como lo inevitable, lo ineluctable" (Arlette Farge, p. 91)

Vemos también en el texto de madame B.B. que "los manifiestos a favor de los derechos políticos de las mujeres" aparecen ya desde el mismo momento de la convocatoria de los Estados Generales.

Pero, esta reivindicación de derechos políticos para las mujeres no aparece sólo sobre el papel sino en la propia práctica revolucionaria. El análisis de un texto escrito por una mujer (la mujer de Cheret, "una de las damas que tuvo el honor de formar parte de la Diputación a la Asamblea General") de los "Sucesos de París y Versalles" del 5 de octubre de 1789, puede ayudar a entenderlo. Cuenta así la mujer de Cheret las diferentes peticiones que llevaron las mujeres a la municipalidad de París:

- "unas pidieron hablar con MM. Bailly de la Fayette, para saber de su propia boca por qué era

tan difícil tener pan, y pan tan caro" (hasta aquí una clásica reivindicación de los motines del pan). Pero:

- "otras quisieron, taxativamente, que el Rey y la Reina viniesen a París, y viviesen en el Louvre, en donde estarían, decían, infinitamente mejor que en Versalles"

- "otras, en fin, exigían que los que llevaban escarapelas negras se las quitasen de inmediato, que se despidiera al Regimiento de Flandes y los Guardias Reales y que Sus Majestades no tuvieran otros Guardias que los Soldados Nacionales Parisienses"

Como se puede observar, estas dos últimas reivindicaciones son claramente políticas.

Además, "A punto ya de entrar en la residencia de Sus Majestades, la Burguesía de Versalles, el Regimiento de Flandes y los Dragones, aplaudieron, expresaron su satisfacción con aclamaciones alegres, las felicitaron por su llegada y les pidieron que trabajaran por el interés general. ¿Podía pedirse semejante cosa a Damas nacidas Francesas, y que llevaban en cabeza a los Héroes de la Bastilla?". Evidentemente, según la autora del texto, se podía dar por descontado. Hasta aquí el optimismo y a partir de aquí algunos problemas que demuestran claramente que el tema de la participación política de las mujeres estaba sobre el tapete de la Asamblea y que incomodaba a muchos de los representantes: "Algunos minutos después, hacia las cuatro, nuestras Ciudadanas conducidas por los señores Hulin y Maillard se encaminaron hacia la Asamblea Nacional en donde tuvieron bastantes dificultades para entrar ¡Qué espectáculo tan imponente para ellas! Pero al mismo tiempo que su aparición debió disgustar a ciertos Miembros de un estamento que nunca hubiera existido si nuestros Padres hubiesen

tenido el acierto de reflexionar (se refiere al clero) ... Fuera lo que fuera, a pesar del temor que nuestras buenas amigas difundieron entre los Clericales, varios de los cuales dejaron su lugar, los honorables Miembros de la Asamblea Nacional al darse cuenta de que ellas estaban absolutamente decididas a no ausentarse hasta que algo no se hubiese resuelto para siempre, otorgaron a nuestros Doce Diputados.... Nuestras Ciudadanas, cubiertas de gloria, fueron conducidas, a expensas del Rey, en carruaje al Ayuntamiento de París en donde las recibimos como liberadoras de la Capital". Vemos aquí que la Marcha de las mujeres a Versalles produjo la entrada de mujeres a la reunión de la Asamblea Nacional y que no dudan en autootorgarse repetidamente el título de ciudadanas. El problema de la ciudadanía de las mujeres estaba, por lo tanto, claramente planteado en el otoño de 1789.

También en 1789, Madame Bastille, ciudadana Desmoullins (nótese la doble manera de presentarse al firmar su texto) dirigirá una moción a la Asamblea Nacional en favor de las mujeres. Entre halagos quizás excesivos a los miembros de la Asamblea, quizá con el objetivo de intentar conseguir el favor para sus reivindicaciones, aparecen frases como ésta: "Ocupados, Señores, en dar forma a una sabia constitución, leyes más precisas, y en establecer el poder en sus justos límites, todos los buenos Ciudadanos están impregnados de reconocimiento por los trabajos a los que os libráis sin descanso, por el coraje que os hace superar todos los obstáculos... Un paso más, Señores, y destruiréis otro despotismo que, como el de los visires, debe ser relegado a los Países Asiáticos. La Providencia, al crear a la mujer, no ha dado al hombre más que una compañera

para cooperar con él, aliviar sus penas, y prepararle placeres; esta idea de compañera y de cooperador común encierra la idea de la igualdad perfecta y me parecería totalmente incompatible con la idea de autoridad". Creo que sobran los comentarios.

El 30 de noviembre de 1789 en el periódico "Étrennes Nationales des Dames" aparece publicada una carta firmada por Madame La M. de M. Dice: "El 5 de octubre último, las Parisienses han demostrado a los hombres que ellas eran por lo menos tan valientes y tan emprendedoras como ellos. La historia y aquel gran día me han decidido a hacer una moción muy importante para el honor de nuestro sexo. Pongamos a los hombres en su camino y no soportemos que, con sus sistemas de igualdad y de libertad, con sus declaraciones de derechos, nos dejen en estado de inferioridad, digamos la verdad: de esclavitud, en el que nos retienen desde hace mucho tiempo. Estoy tan convencida de la justicia de nuestra causa que, si os dignáis secundarme... dictaremos a nuestros adversarios los hombres la más honorable capitulación para nuestro sexo. Si hubiera algunos maridos lo bastante aristócratas en sus casas, para oponerse a compartir los deberes y los honores patrióticos que nosotras reclamamos, utilizaríamos contra ellos las armas que ellos han empleado con tanto éxito. Les diría: 'Habéis vencido, haciendo conocer al pueblo su fuerza, preguntándole si veintitrés millones cuatrocientas mil almas debían estar sometidas a la voluntad y al capricho de cien mil familias... En esta masa enorme de oprimidos ¿no hay por lo menos la mitad del sexo femenino? Y esta mitad ¿debe ser excluida, con igual mérito, del gobierno que ha retirado a criaturas que abusaban de él? Reconoceréis, queridas Conciuda-

danas, que si tuviéramos hermanas nuestras en los Distritos, en la Comuna, en la Asamblea Nacional incluso, habría menos reparto y menos aristocracia en los grandes cuerpos y en los pequeños... Que el espíritu de razón, de justicia y de igualdad, que ha destruido la esclavitud de los Franceses, la servidumbre de los montañeses del Jura, y que va a romper las cadenas de los Africanos, nos conduzca a las Asambleas regeneradoras de Francia, nos lleve hasta el Consejo de los Reyes y demuestre que hacemos falta en los departamentos... Pidamos representantes mujeres en la Asamblea Nacional". Y, más adelante: "Así pues, seréis dueñas en casa, si podéis serlo en la plaza pública... En materia de separación o de divorcio, haréis justicia a vuestra Conciudadanas, e, incluso en la familia, probaréis a los volátiles y a los ingratos que la mujer es igual al hombre en derechos y vosotras demostraréis, igual en placeres... Mis co-operadores y yo nos esforzaremos por llevar a cabo dignamente nuestra tarea y operar una revolución a favor de individuos encantadores a quienes la injusticia de los hombres, aunque ya sean libres, no se cansa de tratar como Tercer Estado... Adelante, queridas Conciudadanas, abonaos (a la revista) y enviadnos opiniones, hechos, y escritos contra estos hombres injustos. Dentro de poco, obtendremos de ellos la existencia política"

Pasando ya a años posteriores de la Revolución, afirma Pierre Rosanvallon que "entre el 1789 y el 1791 las reivindicaciones feministas a favor de los derechos políticos son poco numerosas. Afectan sólo a grupos restringidos o a algunos filósofos". Si bien es verdad que pudieron ser poco numerosas, destaco algunas de las planteadas por las propias mujeres:

- En 1790 Mlle. Jodin, "hija de un ciudadano de Ginebra", dirige a la Asamblea Nacional sus "Proyectos legislativos para las mujeres" que encabeza así: "A mi sexo, Y también nosotras somos ciudadanas. Cuando los Franceses muestran su celo por regenerar el Estado, y fundamentar su felicidad y su gloria sobre las bases eternas de las virtudes y las leyes, he pensado que mi sexo que conforma la interesante mitad de este hermoso Imperio, podía también reclamar el honor e incluso el derecho de concurrir a la prosperidad pública; y rompiendo el silencio al que la política parece habernos condenado, podíamos decir útilmente: Y también nosotras somos ciudadanas". Como se puede observar, algunas mujeres al menos eran muy conscientes de que se las estaba excluyendo del nuevo marco político y condenándolas al silencio. En este mismo texto, su autora contesta a "un escritor moderno" que "se ha atrevido a adelantar que las mujeres no comprenden bien una idea política por poco amplia y complicada que sea; pero les otorga nociones admirables sobre el orden o la economía doméstica; añade que, ajenas al patriotismo, están muy ligadas al dulce placer de la sociabilidad": Contesta la autora indignada, y sin dejarse engañar por las compensaciones que les ofrece el escritor (economía doméstica y placer de la sociabilidad) a su exclusión del ámbito político: "¿Quién ha dado, pues a este escritor la medida de nuestras facultades para poder trazar tan osadamente su cálculo? Esta opinión sólo ha podido acreditarse al amparo de los prejuicios, secuela natural del despotismo, y de la dependencia en la cual nos ha sometido un sexo imperioso que, al despertar de la naturaleza, sintiéndose más fuerte que la compañera que aquélla le había dado en su bondad, pensó que la

superioridad le pertenecía en todo". Me parece muy interesante este último fragmento pues demostraría que las discusiones sobre las mujeres no tenían un único portavoz, los hombres, como a veces se puede pensar leyendo los análisis históricos, sino que constituían un debate en el que las mujeres participaban activamente como creo que se puede comprobar con la lectura de estas citas de textos escritos por las propias mujeres.

Por eso me parece fundamental rescatar también sus voces a la hora de articular un discurso histórico sobre el pasado. Así, frases como "las más machistas han sido las mismas mujeres" que se oyen habitualmente en conversaciones de café quedarían totalmente en entredicho y, lo que es más importante, descubriríamos la genealogía de los movimientos de mujeres sin tener la sensación de que siempre hay que empezar desde el principio.

Otro ejemplo. El texto anónimo titulado "Sobre el destino actual de las mujeres" y dirigido "A los espíritus generosos". Comienza así: "Hace veintiséis meses que el cuerpo legislativo está reunido (se refiere a la Asamblea Nacional reunida desde el 17 de junio de 1789); hace veintiséis meses que examina los principios absurdos que nos han gobernado y las instituciones viciosas que de ellos se han derivado. Hace veintiseis meses que uno de los más importantes objetos del orden social es o parece ser ignorado. La mitad de la especie humana está privada de sus derechos naturales". El subrayado sobre el "parece ser" es mío pues me parece importante destacar que si bien este texto parecería dar la razón a la afirmación de Rosanvallon de la obviedad de la exclusión política de las mujeres, para esta autora la ignorancia de la Asamblea Nacional sobre el

tema no sería real sino una manera de eludir un problema repetidas veces planteado.

- El 30 de diciembre de 1790 Etta Palm d'Alders pronunció un "Discurso sobre la injusticia de las leyes a favor de los Hombres, a expensas de las Mujeres" en la Asamblea Federativa del Club de Amigos de la Verdad. Entre otras cosas dijo: "La justicia debe ser la primera virtud de los hombres libres, y la justicia exige que las leyes sean comunes a todos los seres... y, sin embargo, por todas partes las leyes están a favor de los hombres y a expensas de las mujeres, porque por todas partes el poder está en vuestras manos... ¡Ah!, Señores, si queréis que demostremos nuestro celo por la feliz constitución que devuelve a los hombres sus derechos, empezad por ser justos con nosotras; que de ahora en adelante seamos vuestras voluntarias compañeras y no vuestras esclavas... Que nuestra santa revolución, que debemos al progreso de la filosofía, opere una segunda revolución en nuestras costumbres: que el aparato de la severidad, tan desequilibrado contra nosotras y que la verdadera filosofía condena, ceda el paso a la ley suave, justa y natural...". Sin comentarios.

-También será Etta Palm d'Alders la que firmará el "Mensaje de las ciudadanas francesas a la Asamblea Nacional" del 12 de junio de 1791. Y, entre otras cosas dice: "Sí, señor, vosotros habéis roto el cetro de bronce para poner en su lugar el del olivo, habéis jurado proteger al débil; es vuestro deber, es vuestro honor, es de vuestro interés destruir hasta su origen estas leyes góticas que abandonaron a la más débil, pero más interesante, mitad de la humanidad a una existencia humillante; a una eterna esclavitud... la justicia, hermana de la libertad, llama a la igualdad de derechos de todos los individuos, sin dife-

rencia de sexo, las leyes de un pueblo libre deben ser iguales para todos los seres, como el aire y el sol... los poderes del esposo y de la esposa deben ser iguales e individuales. Las leyes no pueden establecer ninguna diferencia entre estas dos autoridades... La naturaleza nos hizo para ser vuestras iguales, vuestras compañeras y vuestras amigas...".

- En septiembre de 1791 está fechado el texto más famoso, y normalmente el único ampliamente conocido, de los escritos por las mujeres revolucionarias francesas durante estos años: "Los derechos de la mujer y de la ciudadana" de Olympe de Gouges. Dado que me he excedido ya en las citas anteriores y lo conocido de este texto, sólo recordaré que la autora lo propone para que sea decretado "por la Asamblea Nacional en sus últimas sesiones o en la próxima legislatura", es decir que no pretende ser un simple panfleto propagandístico sino llegar a tener repercusiones políticas concretas. También sería interesante una reflexión lingüística sobre la ambigüedad nacida de la polisemia de la palabra "hombre", ambigüedad que permitió a las mujeres sentirse incluidas en "la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano" y ambigüedad que permitió que se las excluyera de los derechos políticos y de la ciudadanía activa. Será el forzar la salida de esta ambigüedad lo que llevará a la autora a redactar esta Declaración en femenino y afirmar que "después de haber decretado los derechos del hombre hemos oído a los que han contribuido a este trabajo decir con ostentación que los derechos de las mujeres no estaban comprendidos entre ellos, que las mujeres no eran nada".

Para Pierre Rosanvallon "las cosas cambian algo a partir del otoño de 1792, cuando el movimiento social se radicaliza y gru-

pos de mujeres se presentan como fuerza de presión en las plazas o en los clubes". El libro ampliamente citado en este artículo, que recoge los textos de las mujeres, edita de esta época el "Discurso en la Sociedad Fraternal de los Mínimos" pronunciado por Théroigne de Méricourt el 25 de marzo de 1792, la "Petición de las mujeres a la Asamblea Legislativa después del discurso de Etta Palm D'Alders", el "Discurso ante la Asamblea Legislativa" de Claire Lacombe del 25 de julio de 1792, que pronunció "vestida de amazona", y la "Petición de las mujeres de la Sociedad de las Ciudadanas Republicanas Revolucionarias" a los legisladores, fechada el 26 de agosto de 1793.

Para terminar, señalar que "los clubes y asociaciones de mujeres quedaron disueltos el 30 de octubre de 1793" (Paule-Marie Duhet, en Prólogo a la edición francesa de 1789. Cahiers de doléances des femmes et autres textes). La batalla por los dere-

chos políticos de las mujeres, que como se puede ver por los textos citados anteriormente había sido claramente planteada por las propias mujeres, había sido perdida y las mujeres francesas no votarán en las urnas hasta un siglo y medio después, en 1945.

Hoy en día, si queremos mostrar una visión más completa del proceso revolucionario que se inició en Francia en 1789 no deberíamos olvidar este rico debate inaugural sobre los derechos políticos de las mujeres, que aparece claramente como el antecedente de los movimientos sufragistas posteriores. Si no mostramos estas realidades, la obtención del derecho a voto de las mujeres o no será ni siquiera planteada o aparecerá como "concedida" graciosamente u obtenida por mujeres individuales sin ninguna relación con unas reivindicaciones que aparecen ya desde el primer momento en que la nueva forma de organización política se plantea.

BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO, Isabel y BELINCHÓN; Mila (ed.): 1789-1793. La voz de las mujeres en la Revolución Francesa. Cuadernos de quejas y otros textos, laSal, edicions de les dones, Barcelona, 1989.
- AAVV: Les femmes et la Revolution Française. Actes del "Colloque International", 12-14 de abril de 1989, Universidad de Toulouse-Le Mirail.
- DE CASTRO ANDRADE, Regis: Notas sobre la metodología de la historia política. En Teoría y política de América Latina, 1984.
- DUHET, Paule-Marie: Las mujeres y la Revolución, 1789-1794, Ediciones Península, Barcelona, 1974.
- FARGE, Arlette: "La cultura de las mujeres. Cultura y poder de las mujeres: Ensayo de Historiografía", en Historia Social, 1991.
- GODINEAU, Dominique: "Hijas de la libertad y ciudadanas revolucionarias", en Duby y Perrot, Historia de las mujeres en Occidente, tomo 4, editorial Taurus.
- MICHELET, Les Femmes de la Révolution, presentado y comentado por Françoise Giroud, editorial Carrere, Paris, 1988.
- ROSANVALLON, Pierre: "La donna tra natura e società" en La Rivoluzione dell'uguaglianza: Storia del suffragio universale in Francia, Edizioni Anabasi, SPA, Milano, 1994.

Mujeres Escritoras, Una Realidad Aún Invisible En La Escuela Mixta

(Análisis de los libros de texto de Lengua y Literatura para 8° de EGB)

PILAR CARTÓN ÁLVAREZ

Centro Cultural Parque de España

El trabajo que se presenta intenta hacer una pequeña cala reflexiva que nos permita ver hasta qué punto la cotidianidad de las aulas se hace eco de una realidad, la presencia de mujeres en el mundo de las letras tanto nacionales como locales, y de la necesidad de dotar a nuestras alumnas de recursos expresivos que las ayude a crear un imaginario propio.

Dos serán los aspectos que se analicen, por una parte el currículum oficial de Lengua y Literatura para la tercera etapa de la EGB y, por otra, su reflejo en seis libros de texto de Lengua y Literatura de 8° de EGB que se corresponden con los que mayor implantación han tenido en la ciudad de Rosario y que fueron los que las editoriales acercaron a los distintos docentes de la misma mediante campañas más agresivas.

Una de las preocupaciones más presentes en la Ley Federal de Educación N° 24.195, actualmente en proceso de implementación, es la de la atención a la diversidad. La autonomía de los centros en una búsqueda de adaptación de los currícula generales a las peculiaridades de la población que acude a unas aulas específicas, la aparición en los textos legales de apartados dedicados al tratamiento del alumnado con necesidades educativas especiales y, en general, la consideración del magisterio o el profesorado como un agente imprescindible de esa reforma mediante la reflexión y la adaptación curricular en el nivel del grupo específico con el que trabaja, son principios de democratización del espacio educativo que permite a maestras y maestros tomar decisiones y que, en principio, abren ricas y atractivas posibilidades.

Ahora bien, estos principios chocan en la realidad de la implantación con una muy dura problemática de infraestructura, en especial en los tramos finales de la enseñanza obligatoria, con docentes de octavo de EGB trabajando en varios centros y con una media de 100 ó 200 alumnas y alumnos a su cargo, que hace difícilmente viable un trabajo sostenido de observación y toma de decisiones. Esta situación de choque entre la propuesta ministerial y la realidad de la docencia ha propiciado la aparición en el mercado de un número muy alto de libros de texto que, si bien contradicen el espíritu abierto de

la ley, vienen a facilitar la labor de unas docentes y unos docentes que la ley ha hecho "autónomos" y "profesionales" pero que la realidad hace cada vez más inseguros y dependientes, en un proceso, según palabras de M. Apple, de "desprofesionalización, separación entre concepción y ejecución e intensificación" no exclusivo de Argentina¹.

Ante esta situación, me pareció necesario investigar, desde una perspectiva de género, qué novedades implicaba el nuevo currículum y cuáles tomaban para sí estos libros de texto que ahora aparecían. Por mis intereses particulares² he centrado el trabajo en el área de Lengua y Literatura y en seis libros de texto de 8º de EGB que se corresponden con los que mayor implantación han tenido en la ciudad de Rosario y que fueron los que las editoriales acercaron a los distintos docentes de la misma mediante campañas más agresivas.

1. Planteamientos previos

1.1. Escuela mixta no es sinónimo de escuela coeducativa

Uno de los debates más candentes en la actualidad sobre género y educación se centra en dilucidar hasta qué punto la escuela mixta actual puede considerarse que responde a los principios de la coeducación. Si hacemos un poco de historia, nos encontramos con que en la segunda mitad del siglo XVIII Jean Jacques Rousseau en *Emilio o de la educación* expone las nuevas teorías pedagógicas de la Ilustración según las cuales es la propia naturaleza la que hace a los hombres libres e iguales y será tarea de los individuos restablecer esos principios universales mediante las políticas y/o mediante la educación, como señala Rosa Cobó Bedía³: "...El ideal educativo rous-

seauiano alcanza su plenitud en el ejercicio de la ciudadanía". Ahora bien, si éstas son las ideas que se sustentan para la educación de Emilio, Rousseau especifica en el capítulo V de la obra el nuevo paradigma de mujer y lo que debe rescatarse de esto para la educación de las mujeres: "Sofía no debe ser educada para la autonomía sino para la dependencia, primero del padre y después del esposo. Para ello el mejor camino ha de ser la sumisión y la obediencia. El objeto de estudio primero de las mujeres deben ser los varones más próximos a ella (marido, padre, hermano, hijo...). La energía y el tiempo que le quede tras el cumplimiento de esa primera tarea debe utilizarlo en atesorar todos los "conocimientos" necesarios para el desarrollo de sus funciones: esposa y madre". Establece así Rousseau la base de la separación jerárquica de los mundos público y privado: "La libertad e igualdad de los varones en el espacio público reposa sobre la sujeción de las mujeres en el espacio privado"⁴. La obra roussoniana será a lo largo del siglo XIX y gran parte del XX el punto de partida para la discusión sobre las bases del sistema educativo institucional occidental.

La respuesta a estas ideas no se hizo esperar y en 1792 Mary Wollstonecraft en *Vindicación de los derechos de la mujer* desmontó la tesis de Rousseau al marcar sus contradicciones y señalar que la mujer natural rousseauiana es, en realidad, la mujer social. Wollstonecraft cuestiona todo el pensamiento educativo de Rousseau en torno a las mujeres y apela al buen sentido para transformar esas concepciones pedagógicas y poner fin a la situación de sujeción de las mujeres: "Apelaré ahora al buen sentido de la humanidad para saber si el objeto de la educación que prepara a las mujeres para que sean esposas vir-

tuosas y madres sensatas, a partir del embelesamiento de la razón y la inmoralidad refinada (...) es el que mejor se ha estudiado para alcanzar aquellos fines"⁵.

Por su parte, la polémica tiene eco también en la Argentina.⁶ Cuando en 1856 Sarmiento asume la Dirección del Departamento de Escuela del Estado de Buenos Aires emite un duro informe sobre los establecimientos educacionales de niñas a cargo de la Sociedad de Beneficencia, creada por Rivadavia el 2 de enero de 1823 para extender la acción educativa a las niñas pobres hasta ese momento excluidas de todo contacto con la educación, dirigida por Mariquita Sánchez quien le contesta señalando que "el estilo innovador es una preciosa ingenuidad por su parte" que lo que provoca es deserción escolar. Como señala Mabel Bellucci el conflicto parte de una visión bien diferenciada de lo que debe ser la educación de las niñas: "Mientras que Mariquita Sánchez tiende a estimular una formación basada en la cultura europea, sin por esto abolir la enseñanza de las prácticas domésticas, Sarmiento se vuelca más a las ideas pedagógicas modernas que hasta el momento eran patrimonio exclusivo de los varones". Por su parte en 1859 Juana Manso al frente de la Escuela Mixta Nro. 1 trata de implementar las "novedosas" teorías pero no persiste mucho tiempo debido a las críticas de la población porteña; "es acusada en términos injuriosos por sus posiciones vanguardistas en el campo educativo y, sobre todo, por su visión emancipadora de la mujer". Y una generación después, si bien ésta no era la postura de las feministas de la época para quienes era necesario impulsar una educación igualitaria para las mujeres de todos los estratos sociales como propugnaban Carolina Mussilli, Fenja Cherkoff o

Sara Justo, nos encontramos aún con el mismo debate?; en 1911 Raquel Camaña en una conferencia patrocinada por la Liga para los derechos de la mujer y del niño señalaba la necesidad de dictar cursos de economía doméstica porque el abandono del hogar por parte de las mujeres "empuja al marido al café, a la trastienda del almacén, a la taberna. ¡Qué hijos nacerán del connubio del alcohol y de la miseria".

Tenemos, pues, que a lo largo del siglo XIX y gran parte del XX coexistieron dos modelos de educación diseñados en función de las diferencias sexuales: uno de ellos es dominante y considerado universal; el otro, el de la educación de las niñas, aparece siempre como un apéndice del primero y consiste en una versión diluida de aquél más algunas cuestiones específicas. Cuando en la segunda mitad del siglo XX la unificación formal de los modelos escolares femeninos y masculinos sea un hecho generalizado en el mundo occidental, la escuela mixta supondrá la integración física de niñas y niños en los mismos centros educativos con la generalización del modelo masculino y ausencia absoluta del concepto de mujer, ni la integración en el currículum escolar de las aportaciones de las mujeres al desarrollo evolutivo de la humanidad. Esta situación de origen hace necesario plantearse continuamente en qué medida, cómo y mediante qué mecanismos la escuela mixta contribuye a mantener una construcción diferenciada de unos géneros que siguen existiendo, aún cuando no bajo las mismas características que en otras épocas históricas.

1.2. El currículum de lengua y literatura para la EGB

"Un currículum es una tentativa para comunicar los principios

y rasgos esenciales de un propósito educativo, de forma tal que permanezca abierto a discusión crítica y pueda ser trasladado efectivamente a la práctica".⁸

Para el análisis que me propuse fue necesario partir del "currículum oficial" para la enseñanza de lengua y literatura, y más específicamente del "qué enseñar", es decir de los contenidos básicos comunes de Lengua y Literatura para la Educación General Básica (Resolución N° 39/94) que deben guiar la puesta en aula de la Ley Federal de Educación N° 24.195. El texto al que acudí fue el documento publicado por el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación en 1995 titulado *Los contenidos básicos comunes para la Educación General Básica* y distribuido de forma gratuita a todos los establecimientos educativos del país.

En la introducción de este documento aparecen las bases ideológicas y epistemológicas que han guiado la confección de estos contenidos: "El lenguaje es esencial en la conformación de una comunidad. La cultura lingüística contribuye a estructurar la sociedad, acompaña su historia y forma parte de su identidad". (...) "Le corresponde a la escuela brindar igualdad de posibilidades para que el ciudadano y la ciudadana logren el dominio lingüístico y comunicativo que les permita acceder a la información, expresar y defender los propios puntos de vista, construir visiones del mundo compartidas o alternativas y participar en los procesos de circulación y producción de conocimiento. Esto constituye un derecho humano inalienable" (...). "A la escuela le corresponde, al mismo tiempo posibilitar la interacción del alumno y de la alumna con el patrimonio lingüístico, cultural y literario de nuestro idioma y de otras lenguas" (...). "Ense-

ñar el lenguaje es enseñar el uso personal y social, la manipulación, creación y recreación lingüística por parte de los usuarios y las usuarias de un sistema, cuyos fundamentos y principios éstos necesitan conocer sólidamente. En tal sentido, se podría hablar de una educación lingüística en un sentido amplio, en cuanto al desarrollo de la competencia comunicativa, lo cual, a su vez incluye la enseñanza de la lengua" (págs. 29 y 30).

He querido hacer la cita extensa porque me interesa señalar que la enseñanza de la lengua que se propone supera la dicotomía saussuriana de lengua y habla y la noción chomskiana de competencia lingüística y toma en consideración los enfoques pragmáticos, sicolingüísticos, sociolingüísticos y discursivos que han servido para definir la competencia comunicativa como parte de la competencia cultural, es decir, como el dominio y la posesión de los procedimientos, normas y estrategias que hacen posible la emisión de enunciados adecuados a las intenciones y situaciones comunicativas que las y los interlocutores viven y protagonizan en contextos diversos. Se trata, pues, de centrar la educación lingüística en la producción social de contenidos culturales. Y así en el apartado dedicado a la "Caracterización de los bloques de lengua para la EGB" del documento señalado se encuentran las siguientes afirmaciones: "La lengua no constituye un código homogéneo, presenta una serie de variaciones regionales, sociales, generacionales, de género, y registros, formales o informales, según la situación comunicativa en que se inscriba. Corresponde a la escuela favorecer la comprensión y valoración de esas diferencias" (pág. 33). "Es fundamental tomar como contenido de la reflexión metalingüística a las variedades

lingüísticas regionales, sociales, generacionales y de género, y a los registros formales e informales..." (pág. 39)

Y siguiendo estos principios, la propuesta curricular es sumamente abierta y nada condicionante: producciones orales y escritas, la lengua en uso, serán el centro de la reflexión lingüística. Tanto los contenidos procedimentales como actitudinales y conceptuales hacen hincapié en esta concepción de base.

Estamos, pues, ante un tipo de propuesta legal sumamente abierta y que, por lógica epistemológica, da cabida a una educación lingüística superadora de estereotipos y que nos permite crear en el aula de la escuela mixta espacios de reflexión y producción comunicativa coeducativos. La pregunta que surge de inmediato ahora es ¿cómo se gestiona esta propuesta oficial?, y, más específicamente ¿qué queda de esta amplitud de criterios en la propuesta realizada por las editoriales en los materiales curriculares que ofertan al profesorado?

¿Qué obras literarias, qué textos escritos u orales van a servir de pautas, de "canónicas" prácticas discursivas, para enseñar a leer y escribir al alumnado?, ¿cuáles van a estar definidos precisamente por la marginalidad que implica la ausencia?, porque ocurre que cuando hay que elegir qué enseñar en la materia de lengua y literatura española en la escuela mixta nos vamos a encontrar con una situación conflictiva: un corpus de textos que procede de una tradición patriarcal en la que las mujeres son excluidas de la Universidad en el siglo XVII y no vuelven a ella hasta fines del XIX y que por tanto ha dado cabida a lo largo de esos siglos, mediante el filtro que supone la exclusión tanto de los textos generados con anterioridad por las mujeres como a la dificultad de generarlos pos-

teriormente, a un "idioma" al servicio de las necesidades expresivas de los varones. Pero esta no presencia en el canon de un imaginario de las mujeres además tiene, hoy en día, una consecuencia más perversa aún. Ante la presencia incuestionable de mujeres con palabra escrita desde el siglo pasado cuando menos y hoy en día de forma clara y manifiesta tanto en el campo de la oralidad como de la escritura, se puede producir lo que agudamente ha llamado Bonnie K. Frederick "borrar al incluir" al analizar la forma en que aparecen las mujeres escritoras en *La historia de la literatura argentina* de Ricardo Rojas (1917-1922). En esta obra el estudioso le dedica un capítulo entero a "Las mujeres escritoras" y, tras afirmar que la existencia de mujeres escritoras era una señal del progreso y de la modernidad del país, menciona una lista realmente impresionante de autoras pero como señala la analista: "una mención no es igual que un estudio serio". Y así, tras la minuciosa descripción de la forma en que Rojas incluyó a las mujeres que escribían, concluye Bonnie K. Frederick: "Al segregar a las mujeres en un capítulo aparte, Rojas las sacó del contexto de sus contemporáneos varones y dejó la impresión de que las mujeres no participaban en las corrientes literarias principales, es decir de los varones. Al asignar más importancia al sexo de las autoras que a sus obras, ofrece un ejemplo de cómo la biografía se podía utilizar para ignorar la obra de una escritora (o un escritor). Aunque es dudoso que Rojas deseara marginalizar a las mujeres, el efecto "rebote" de su "inclusión" de las obras de mujeres las eliminó del canon de los textos que los y las estudiantes de literatura tiene la obligación de estudiar".⁹

Así pues, en el análisis que emprendí me interesaba indagar

cómo resolvían los libros de texto en su concreción del currículum oficial esta situación. Es decir, si su concepción se alienaba con los elementos más progresistas de la ley o si contribuía a perpetuar, a base de criterios no explícitos de selección y de calificación, la tradicional situación de discriminación sexista en la escuela mixta: tomar como universal la lengua "canónica", y por tanto masculina, y el imaginario que ella construye. Dos fueron los aspectos en los que se centró el análisis; por una parte, un tema cuantitativo, ¿cuántas y con qué frecuencia aparecen las firmas de mujeres en los libros de texto?, que nos va a hablar sobre una de las características más presentes en todo proceso de discriminación, la invisibilidad; y por otra, cualitativamente ¿cómo son presentadas estas firmas?, ¿puede hablarse de una inclusión cuyo sesgo desanima o, en el mejor de los casos, no motiva a quien lee para seguir encontrándose con textos de estas mujeres?

2. La investigación

2.1. Elección de la muestra

Como ya señalé más arriba, la muestra la he tomado de los libros de texto que las editoriales acercaron a los Colegios de Rosario pues está claro que, si bien puede no haberse tomado como libro obligatorio, esta selección que se regala o se compra para las bibliotecas de los centros servirá al profesorado como guía para organizar su trabajo de aula. Por otra parte, hecho un análisis del mercado, el que más entrada ha tenido en la ciudad de Rosario ha sido el de la editorial Estrada, seguido de los de las editoriales Santillana y Kapelusz.

Antes de comenzar el análisis y algo al margen pues no es el tema que centra el mis-

mo, creo que es necesario señalar que todos los libros hacen análisis de los componentes morfológicos y sintácticos de la lengua, pero ninguno dedica un espacio para hacerse eco y estudiar con el alumnado la relación entre el género gramatical y la diferencia sexual; asimismo, todos van a emplear el género gramatical masculino como abarcativo alejándose del lenguaje que habíamos visto que aparecía en el texto legal con la diferenciación genérica.¹⁰ Desde los estudios que en la década de los ochenta realizó el profesor Álvaro García Meseguer¹¹ sobre las relaciones género-sexo en la lengua castellana ha quedado claro que resulta totalmente imprescindible reflexionar sobre este aspecto en cualquier estudio del lenguaje y más si éste se orienta al dominio de la competencia comunicativa y no sólo lingüística. Análisis sobre fenómenos como el salto semántico o la regla de la inversión no aparecen en ninguno de los libros de texto y no se hace ni una mínima referencia a la polémica surgida en todos los países sobre el tema.¹²

2.2. Resultados

A. En cuanto al primero de los temas, presencia de firmas de mujeres, ¿cuántas y qué firmas aparecen?:

► Tras el análisis, vemos que la presencia de firmas de mujeres es porcentualmente muy escasa, aproximadamente un 11 % de media en el total de los libros analizados añadiéndose que su aparición es tardía y esporádica en la mayoría de los textos. En el cuadro siguiente se señalan los nombres de mujeres y de hombres que aparecen en los libros:

Editorial	M	H
Troquel	8	31
Aique	18	100
Kapelusz	15	85
Harla	4	36
Estrada	9	90
Santillana	7	48

Ed. Troquel: 16 escritores hombres que ocupan un total de 31 páginas frente a uno de mujer que ocupa cuatro páginas y aparecen nombradas otras siete autoras frente a 15 autores.

Ed. Aique: Aparecen más de 100 nombres propios de personas reales de los cuales 18 son de mujeres. De estos nombres, se reproduce algún texto o palabra en 80 ocasiones en el caso de los hombres y en 13 en el de las mujeres.

Ed. Kapelusz: De un total de cien firmas, 15 corresponden a nombres de mujeres y 85 de hombres. En el apartado de libros recomendados, se recomiendan un total de 29 libros, 9 de mujeres y 20 de hombres. Estos libros corresponden a 7 autoras (se recomiendan tres de Elsa Bomemann) y a 18 autores (se recomiendan dos de Stevenson y dos de Tolkien).

Ed. Harla: Sólo aparecen 40 firmas de las que 36 corresponden a hombres y 4 a mujeres; los textos de prensa nunca están firmados.

► Si, como hemos señalado, la aparición de nombres de mujeres en los libros es bien escasa también es de señalar el lugar que ocupan y el orden de aparición, así:

En el de **editorial Troquel** el primero de los textos que apare-

ce es de una mujer en la página 18 y ocupa cuatro páginas pero será el único y sin ninguna referencia a la autora ni ejercicios sobre ella.

En el de **editorial Aique** el primer texto firmado por una mujer aparece pronto, en la página 13, pero no será hasta la página 140 en que aparezca uno en que la autora sea reseñada.

En el de **editorial Kapelusz** es en el que se produce una entrada más temprana y amplia ya que en el primer capítulo aparecen dos textos de mujeres, esta profusión inicial luego se detiene hasta la página 126 en que aparece un pequeño fragmento de Alfonsina Storni.

En el de **editorial Harla** hay una distribución bastante razonable de los cuatro nombres de mujeres que aparecen: Gabriela Hanna (pág. 27), Silvina Ocampo (pág. 97), Gabriela Mistral (pág. 142) y Alfonsina Storni (pág. 198).

En el de la **editorial Estrada** la primera firma de las cinco de mujeres entre 60 totales que aparece es al pie de un texto periodístico de Ana Roberts en la página 48 en el tema 4: "La nota periodística" en la que aparece otro reportaje periodístico sin firma y varios fragmentos del *Manual de estilo* de Clarín también sin firma. Es de señalar que los temas anteriores habían sido: "El relato mitológico", "El texto expositivo" y "La poesía", en los que no aparece un solo nombre de mujer y sí aparecen reseñadas las figuras de los escritores de los que se reproducen textos.

En el de **editorial Santillana**, finalmente, aparecen firmas de dos mujeres en las páginas 25 y 38 dentro de los temas sobre diarios y divulgación científica. Luego aparece un texto para ejercitarse en el punto de vista de María Angélica Bosco con otros tres textos de autores en la página 73 y la primera autora que aparece

con referencia es Chabuca Granda en la página 95; ya analizaremos esta presentación.

► Entre las mujeres sólo hay seis repeticiones de autoras, cinco en los libros de dos editoriales y uno, el de Silvina Ocampo y Alfonsina Storni, en el de tres; por el contrario, en casi todos los libros analizados aparecen repetidamente los nombres de Julio Cortázar, Jorge Luis Borges, Bioy Casares, Gabriel García Márquez, Roberto Arlt, Pablo Neruda, José Hernández, Antonio Machado, Fontanarrosa, José Martí y, entre los autores en lengua no castellana, Edgar Allan Poe, así como repeticiones no en todos pero sí en dos o más de otros como: Juan R. Jiménez, Miguel de Cervantes, Horacio Quiroga, Augusto Monterroso, Baldomero Fernández Moreno y, entre los autores en lengua no castellana, Antoine de Saint-Exupéry y H. G. Wells.

Es interesante ver cuáles y cómo aparecen las firmas de mujeres que se repiten:

Silvina Ocampo aparece como coautora con Jorge L. Borges y A. Bioy Casares de la *Antología de la literatura fantástica* de la que se extraen dos cuentos uno de Bioy y otro de George Loring Frost en el texto de editorial Troquel (pág. 87), en este mismo libro se recogen textos escritos por Borges también pero ninguno de Silvina; en el texto de editorial Kapelusz también aparece como coautora del mismo libro pero su nombre, como el del resto, se esconde bajo la inicial S. (pág. 66). Finalmente en el libro de la editorial Harla aparece un fragmento de un texto en prosa propio y referencias a otras obras (pág. 97).

De Alfonsina Storni, aparece un fragmento de prosa junto a tres autores más en la misma página en el libro de editorial Kapelusz (pág. 126), dos poemas

en el de editorial Harla (pág. 198) y un soneto en el de editorial Santillana, en la carpeta de actividades en el capítulo dedicado a poesía (pág. 186).

Christine Nöstlinger aparece nombrada en el de editorial Troquel (pág. 119) y se recomienda el libro *Un marido para mamá* en el de editorial Kapelusz; no se reproduce ningún texto en ninguno de los libros (pág. 61).

M^a Elena Walsh aparece en el libro de editorial Aique donde se reproduce "Como la cigarra" y se acompaña de una fotografía de la autora pero sin una sola referencia a otras obras (pág. 145) y en el de editorial Santillana en el que aparece nombrada como musicalizadora de poetas sin ninguna referencia a ninguna de sus obras (pág. 101).

Agatha Christie, si bien todos los libros dedican un capítulo a los textos de misterio, sólo aparece en los textos de las editoriales Aique y Estrada. En el primero nombrada en el capítulo 7, dedicado a la literatura de detectives, sin fragmento de obra ni referencia a ninguna de sus novelas o personajes (pág. 167). Por el contrario, de Edgar Allan Poe han aparecido fragmentos de "Los crímenes de la calle Morgue" y tapa y contratapa de la obra con referencia al autor y de Cornell Woolrich se reproduce un texto y en recuadro se recogen datos del autor y de sus obras con recomendación si bien no se nombra ninguna de sus obras. En el libro de la editorial Estrada se reproduce un texto de ella, pero es una versión de Alejandro Palermo basada en un cuento suyo; sobre su presentación se comentará más adelante (pág. 63).

Gabriela Mistral aparece como autora de un fragmento de cuatro versos octosílabos junto a tres autoras y cinco autores más en la misma página del texto de editorial Kapelusz (pág. 190) y de un

poema completo con referencia a otras obras y al Premio Nobel en el de editorial Harla (pág. 142).

► Todos los libros de texto tienen un capítulo, cuando menos, dedicado al tema del lenguaje periodístico y su tratamiento respecto a la autoría de los textos es sorprendente:

La mayoría de los textos que se extraen en todos los libros son del diario *Clarín* pero nunca se menciona a su directora y, si bien en los libros de las editoriales Harla y Troquel aparecen sendas cartas dirigidas a "Sra. Directora", cuando en el texto de la editorial Aique se reproducen las cabeceras de diarios se eligen tres, "La voz del interior", "El Día" y "Los Andes" cuyos directores son hombres cuyos nombres se citan (pág. 123).

En cuanto a los textos periodísticos que se reproducen es de señalar que en todos los libros aparecen bastantes firmados por mujeres pero en alternancia con textos sin firma o con firma de agencia. En esta línea se destaca el caso del libro de editorial Santillana. De los textos periodísticos que se reproducen en el libro aparecen 7 sin firma, dos con la referencia a la agencia de noticias y 5 firmados, dos de ellos de dos de las 7 mujeres que aparecen en el libro:

El primero de ellos, que se corresponde también con el primer nombre de mujer que aparece en el libro y lo hace en la página 25 firmando una noticia del periódico *La Nación*, "El proyecto que salvó el aguilucho langostero", es el de Virginia Santana, único nombre propio que aparece al reproducir una noticia completa en todo el libro. Es de señalar que esta noticia firmada comparte espacio con una sin firma y otra de agencia y se ubica en el capítulo 2 dedicado a "Los diarios" en el que no aparece una sola imagen de mujer y sí se destaca en

margen con colores la fotografía de Edgar Allan Poe con referencias biográficas a quien se califica como "destacado colaborador" del "prestigioso diario estadounidense *The New York Sun*"; poco más adelante, en el mismo capítulo, en recuadro "Para seguir en el tema" se recomiendan dos textos de Gabriel García Márquez y Juan Goytisolo como escritores que "han trabajado además como periodistas" y un libro sobre la radio del "periodista argentino" Carlos Ulanovsky.

La segunda de las firmas de mujeres aparece en el capítulo 3, "La divulgación científica", en él se va a trabajar con un texto de la "Doctora Karin Hagelin": "Clon que te quiero idéntico", de quien no se da más referencias, aparecido en Revista "Muy interesante" N° 141, julio de 1997. En recuadro titulado "Para más información" van a aparecer los títulos y lugares de aparición de 5 artículos más, sólo uno con la firma de Xurxo, I. El capítulo se cerrará con un fragmento del texto: "El lenguaje técnico y el lenguaje de la pasión" de José Ortega y Gasset de quien, en recuadro con dos fotografías una de él y otra de un científico rodeado de libros y aparatos de investigación, se dirá "fue un filósofo, ensayista, político y pensador español (...). Es uno de los más grandes pensadores españoles del presente siglo (...)" además de datos sobre su vida y pensamiento. (Si bien el análisis que hago no incluye ni textos ni imágenes, quiero señalar por lo significativo que resulta que en este capítulo aparecen siete fotografías de hombres de ciencia más un dibujo de Leonardo Da Vinci rodeados de aparatos para la investigación científica y ni una sola imagen de mujer).

Es de señalar que en "La carpeta de actividades", en las páginas dedicadas a profundizar en estos dos temas, aparecen los

dos únicos textos de opinión periodística de todo el libro, estos sí firmados por dos hombres e introducidos con las siguientes leyendas: "Lean el siguiente fragmento del constitucionalista argentino Gregorio Badeni, extraído de una nota de opinión publicada en Clarín el 3 de abril de 1997" y "Lean atentamente el fragmento que sigue. Corresponde a una nota de Alejandro Piscitelli titulada "Pensamiento y emoción", publicada en el Suplemento de Informática del diario Clarín, el 6 de agosto de 1997", bajo el epígrafe "Opiniones diversas".

B. En cuanto al tema de las referencias, es decir, qué características tiene la presentación de estas mujeres escritoras:

• Dos de los libros, el de editorial Kapelus y el de editorial Troquel, no hacen ningún tipo de referencia a la vida u obra de los autores cuyos textos se toman, pero el tratamiento es distinto en cada uno. En el texto de la editorial Kapelus, de un total de cien firmas, 15 corresponden a nombres de mujeres y 85 de hombres; en ninguno de los casos hay referencia a sus obras o vida. Si bien es destacable la escasez de firmas de autoras, no puede hablarse de ningún tipo de sesgo en el tratamiento de los textos firmados por mujeres respecto a los firmados por hombres.¹³ Por el contrario esta diferenciación sí aparece en el texto de editorial Troquel.

En este libro se recogen textos de 16 escritores literarios hombres que ocupan un total de 31 páginas, frente a uno de mujer: "Valeria del Mar" de Adela Vettier que abarca 4 páginas (págs. de 18 a 21) y, si bien no se introducen, sí existen trabajos que demandan la investigación, en ningún caso de autora mujer. Tras realizar los trabajos pertinentes sobre este único texto literario firmado por una

mujer que aparece en el libro entre los que no se incluye investigar datos sobre la autora, al aparecer la palabra "odisea" se propone hacer una búsqueda de "datos sobre el autor y la época" de *La Odisea*, los resultados de esta búsqueda se retomarán en el capítulo 3 del libro para abrir el tema de mitos. En el capítulo 6, sobre el cuento de Edgar Allan Poe "El retrato oval", traducción de Cortázar, se pide buscar datos del autor y "¿Qué lugar ocupa en la literatura mundial y por qué?", se completa el análisis de este cuento con "Ejemplos muy representativos de esta técnica literaria con *Las mil y una noche*, "colección de historias anónimas ambientadas en Arabia" y *El libro del Conde Lucanor*, "un clásico de la literatura española escrito por el infante Don Juan Manuel". En el capítulo 8 se realiza una entrevista a la dibujante e ilustradora Noemí Hendel, que se manifiesta como una gran aficionada a la lectura y recomienda libros de catorce autores, tres de los cuales son libros de autoras mujeres: Christine Nöstlinger, María Brandán Araóz y Judith Kerr, al extraer el resumen de estas recomendaciones en un cuadro destacado sólo aparecerán los nombres de dos de éstas: María Brandán Araóz y Judith Kerr. Partiendo de estas recomendaciones, se plantea un ejercicio que consiste en escribir una hipótesis sobre el tema de cuatro libros partiendo del título de los mismos; este ejercicio se plantea sobre cuatro libros escritos por hombres. En el capítulo 7 "Tiempo de detectives", no se nombra ninguna autora mujer de este tipo de textos ni ninguna protagonista femenina. Bajo el epígrafe: "Un detective de película" salen todos los nombres siguientes: Robert Mitchum, Philip Marlow, Raymond Chandler, Oscar Chichoni, David, "El súper-agente 86" de Mel Brooks y el inspector Clouzot de La Pantera Rosa

(págs. 104-105). Finalmente se solicita un trabajo sobre Sherlock: "Escribí todo lo que sepas acerca de él" (...) "Ahora investigá a fondo, en enciclopedias, diccionarios, historias de la literatura universal (y en especial, inglesa o policial)."

► En las otras cuatro editoriales sí aparecen referencias a las autoras y autores. En el único libro en el que se puede hablar claramente de un tratamiento igualitario en la manera de presentar los textos de autoras y autores de uno y otro sexo es en el de Editorial Harla¹⁴. En el resto la manera de presentar nos habla claramente de una tendencia a relegar y menospreciar a las autoras en contraste con las abrumadoras presencias de textos y calificativos que se dedican a los autores.

Editorial Aique: En este libro de texto, como vimos, hay una gran proliferación de fragmentos y referencias a escritos. En cuanto a las autoras que aparecen introducidas tenemos:

En el capítulo 6, (págs. de la 132 a la 160) "Mundos propios y ajenos", dedicado a la lengua literaria nos ofrece un ejemplo claro de lo que llamábamos la técnica de "borrar al incluir": se recoge el cuento "Otro mundo, pero parecido a éste" de 17 *Narradoras Latinoamericanas* y se introduce a su autora, Mariella Salas de quien se dice "es una escritora y periodista peruana de esta época (nació en 1952). Sus cuentos han sido traducidos a varios idiomas", no apareciendo más referencias que permitan a quien lee acudir en busca de otras obras. De María Elena Walsh se reproduce "Cómo la cigarra" y se acompaña de una fotografía de la autora pero sin una sola referencia a otras obras. Es de señalar que la introducción a este poema ocupa una línea y media: "El poema que sigue, que también es letra de canción, se refiere a la persecución política"

(pág. 145). De Eladia Blázquez y Violeta Parra se recogen en la misma página los poemas "Honrar a la vida" y "Gracias a la vida" respectivamente que se introducen con un escueto: "El tema de la vida en la poesía aparece generalmente como una reflexión acerca del sentido de vivir" (pág. 150). En el mismo capítulo, la introducción del texto de León Gieco "Sólo le pido a Dios" ocupa 12 líneas y en ella se señala "El pueblo argentino sentía asombro por estar viviendo algo insólito, y sentía mucho dolor (...) Esos sentimientos los encontró expresados en una letra de canción...", así como ocho y media para introducir a Miguel Hernández, tres y media para Pablo Neruda (más un recuadro en que Neruda habla sobre Hernández y se recuerda que a éste le puso música Joan Manuel Serrat), dos y media para Sting, cinco para José Hernández más dos recuadros explicativos y la reflexión sobre un texto de Luis Eduardo Aute, "De alguna manera", en que se dice: "Esta letra de canción que acabás de leer es actual, es de esta época, pero el sentimiento que expresa es universal, de modo que siempre ha aparecido en la poesía de todos los tiempos y de todos los países". Por su parte, se recogen dos poemas de Baldomero Fernández Moreno (1886-1952) así como fotografía y referencia en recuadro donde se recogen títulos de sus obras y estilo de las mismas. También se recogen detalles de la vida y obra de Haroldo Conti en recuadro y de Raúl González Tuñón. Finalmente, para cerrar este capítulo, en recuadro aparece bajo el epígrafe "Chismes y curiosidades" la reseña de una actividad realizada por una Escuela de Artes de Bariloche que consiste en hacer un "homenaje a algún poeta argentino, como Juan L. Ortiz, Francisco Urondo, Raúl González Tuñón, Armando Teja-

da Gómez".

En el cap. 8 (págs. 188 a 223), "Cuando las palabras buscan sócios", sobre teatro, aparecen: Griselda Gambaro de quien se escribe: "Griselda Gambaro es una prestigiosa escritora argentina de teatro contemporáneo" (con foto y en recuadro) y se propone para trabajar un fragmento de *Decir sí*. De María Inés Falconi "es una escritora argentina actual, que se dedica especialmente a las obras de teatro para chicos y al teatro y a la narrativa para adolescentes", se recoge su obra "Caídos del mapa", inédita y finalmente el cuento "La regla" de Ana María Valienti de quien no se dan más datos. En el mismo capítulo se habla sobre Ricardo Monti "es un importante autor teatral, también se los llama dramaturgos, argentino de la actualidad. Cuenta, en un reportaje, cómo comenzó su relación con el teatro" se reproduce este reportaje para "La Maga" ocupando su palabra dos recuadros en dos páginas diferentes.

Aparte de los señalados, aparecen en el libro, además de textos, referencias a Roberto Fontanarrosa con foto, recuadro y texto en que se dice: "es rosarino; y muy conocido como autor de la historieta "Inodoro Pereyra", pero también escribió diez libros de cuentos. Algunos son..." y siguen datos de su estilo literario (pág. 26); foto y referencia en recuadro de García Márquez "es un escritor colombiano actual, muy conocido" y se siguen dando datos de su vida y obra literaria (pág. 163); también foto y referencia en recuadro de Julio Cortázar donde se habla del proceso de creación del texto que se reproduce y se mencionan otras obras del autor (pág. 165) y, finalmente, también foto y referencia en recuadro de Roberto Arlt en que se reseñan varias novelas del mismo (pág. 168).

Editorial Estrada, es de señalar que es éste uno de los textos en los que se manifiesta más claramente la sutil discriminación que habíamos denominado "borrar al incluir" siguiendo el artículo de Bonnie K. Frederick como se deduce del análisis que ahora presentamos.

En el tema 5, "El teatro", se da una acumulación de nombres femeninos: aparecen tres. El primero de ellos es el de Aghata Cristie de quien se reproduce un texto, pero es una versión de Alejandro Palermo basada en un cuento de la autora; de la autora se dice: "Aghata Cristie (1890-1976). Escritora inglesa autora de innumerables relatos policiales" (no se cita ninguno) y aparecen dos fotografías. En el trabajo que se pide sobre la obra en ningún momento se solicita que se investiguen datos sobre la autora, algo que sí aparecerá en otros momentos del libro y especialmente con la novela de Pablo Orgambide de quien se reproducirá una entrevista. Los otros dos nombres aparecen más adelante, bajo el epígrafe: "Trabajemos de la mano de grandes autores teatrales argentinos". El primero de los ejercicios propuestos reproduce un fragmento de "La isla desierta" de Roberto Arlt, el segundo uno de "El puente" de Carlos Gorostiza y en el tercero se remite a la *Antología* para realizar una adaptación teatral del cuento policial: "El caso de la moto embarrada" de *Trece casos misteriosos* de Balcells y Güiraldes. Cuando acudimos a la antología encontramos que las autoras son Jacqueline y Ana María, "dos escritoras chilenas contemporáneas que se destacan en la narrativa juvenil actual". queda claro, pues, que "los grandes autores" no son ellas pues ni hacen teatro, ni son argentinas. En el tema 7, "El cuento", aparece el cuarto de los nombres femeninos pero éste no identificable: bajo

el seudónimo de Fernán Caballero, sin ninguna aclaración, se reproduce el cuento "El duendecillo fraile". Finalmente, el quinto y último nombre de escritora que aparece en este apartado de "Los textos" lo encontramos en la página 113 en la reproducción de la portada y contraportada del libro *Mujercitas* de Louise M. Alcott, junto a las portadas y contraportadas de *David Copperfield* de Charles Dickens y *Las botas de Anselmo Soria* de Pedro Orgambide. Tras unos ejercicios que no implican conocer nada de las obras ni quién las escribió, comienza un estudio detallado de *Las botas de Anselmo Soria* de Pedro Orgambide con entrevista y fotografía del autor. En cuanto a *David Copperfield* de Charles Dickens no se hace más referencia como en el caso de *Mujercitas* de Louise M. Alcott pero sí se reproduce un pequeño fragmento de aquél comparándolo con otro de la obra de Orgambide, ambas como novelas de "iniciación", y ninguno de la obra de Louise M. Alcott. En el apartado de "Estudio del lenguaje y la comunicación": aparecen solamente seis firmas ya que se trata de un apartado de instrucción; de ellas sólo una corresponde a un texto escrito por una escritora: un fragmento de la obra *Made in Lanús* de Nelly Fernández Tiscomía a quien no se hace referencia. En una entrada de diccionario se elige Julio Cortázar y en un ejercicio aparece un texto sobre Herbert George Wells y su obra *El hombre invisible*. En el apartado "La escritura bajo control": se eligen textos modelos para enseñar a escribir, aparecen 10 textos firmados como modelos sobre los que se proponen ejercicios, dos de ellos pertenecen a Horacio Quiroga y sólo uno lo firma una escritora, es un fragmento de *Aires Nuevos en Buenos Aires* de Susana López de Gomara.

Más significativo es lo que ocurre en el apartado titulado "Breve antología de poesías y cuentos de Latinoamérica" que se divide en los subapartados de poesía y cuento. En el de poesías, sólo aparecen los nombres de 5 autores: Rubén Darío (pág. 224), José Martí (pág. 225), Vicente Huidobro (pág. 226), Pablo Neruda (pág. 227) y José Hernández (pág. 228-229) y ninguna autora; en el de cuentos: aparecen dos autores y dos autoras de un texto escrito por ambas: Leopoldo Lugones (págs. 230, 231, 232), Horacio Quiroga (pág. 233-234-235) y Jacqueline Balcells y Ana María Güiraldes (págs. 236-237-238-239). En cuanto a las presentaciones, tanto a las autoras como a los autores se les hace una introducción antes del texto reproducido y, luego, en recuadro destacado se dan detalles de su obra y fechas de vida: Rubén y Martí son introducidos como "dos de los poetas de fines del siglo pasado que han ejercido mayor influencia en el siglo XX". Luego de Rubén se dice en recuadro: "siendo considerado el poeta latinoamericano más destacado de entre siglos" y de Martí: "es el poeta cubano más importante de fines del siglo XX, para muchos el mejor de Latinoamérica". Neruda y Huidobro son introducidos como: "dos importantes autores chilenos". Luego de Huidobro: "participó activamente de los movimientos de vanguardia". "En sus poemas se observa claramente la posición artística renovadora y combativa". "Dentro de su extensa obra..." y de Neruda: "es el escritor chileno más importante de este siglo" para referirse posteriormente al Premio Nobel. De Hernández se introduce el fragmento de su libro con: "Uno de los libros fundamentales de la literatura argentina del siglo XIX... Martín Fierro y lo escribió José Hernández" y de él en recuadro: "político y periodista". "En 1872 decidió narrar las penurias de la

vida del gaucho". Lugones y Quiroga son introducidos como: "son dos de los más importantes cuentistas argentinos de principios de siglo". Luego de Lugones: "es uno de los escritores más recomendados de la Argentina y, en su época, fue indiscutible" y de Quiroga: "Escribió artículos periodísticos, reseñas de cine y hasta una novela, pero lo más destacado de su producción son sus cuentos...". En cuanto a las autoras Jaqueline Balcells y Ana María Güiraldes, ya habíamos señalado cuando hablamos de la referencia que se hace en el tema 5 que se produce un sesgo realmente sexista que se va a intensificar ahora, su texto se introduce diciendo: "En las historias con enigma es fundamental la tarea del lector, ya que él también quiere descubrir el misterio. En este caso, les presentamos un cuento en el cual el narrador no resuelve el caso, sino que le propone al lector que encuentre la solución a partir de los indicios del relato" es decir sin ninguna referencia a las autoras y luego en recuadro se dice: "son dos escritoras chilenas contemporáneas que se destacan en el campo de la narrativa actual".

Editorial Santillana, en total aparecen 56 firmas, 48 corresponden a nombres de hombres y 7 a nombres de mujeres. De los 48 que corresponden a hombres, en 33 casos se nombra al autor sin más detalles; en 5 casos se añade una referencia biográfica y bibliográfica del autor y en 10 casos a esta referencia se le añade una fotografía del mismo. Hay que señalar que de éstos, en 8 casos aparece más de un texto del autor, dos de Edgar Allan Poe (págs. 28 y 115), García Márquez (págs. 31, 137), Borges (96 y 98) y Julio Cortázar (77, 192); tres de Antonio Machado (95, 101 y 185), Pablo Neruda (págs. 99, 101, 224), José Martí (95, 103, 185) y Guillermo Rónnow (212, 213 y 214

en este caso todos los textos tratan sobre fútbol). De los 7 que corresponden a nombre de mujeres, sólo en tres casos hay referencia biográfica y en ninguno hay fotografía de las autoras.

Los tres casos de referencia biográfica de mujeres, Chabuca Granda, Idea Vilaríño y Alejandra Pizarnik, aparecen en el capítulo 7: "Poesía: juego de palabras". También aparece en este capítulo nombrada sin texto María Elena Walsh y en las páginas dedicadas a intensificación de estos temas en la "Carpeta de actividades" aparece un soneto de Alfonsina Storni. Esta "acumulación" de autoras, nos exige hacer un análisis detallado de este capítulo: Comenzaremos con el análisis de los textos de hombres, de quienes se reproducen cuatro poemas y dos fragmentos. Los cuatro poemas son de: José Martí, Antonio Machado, Jorge Luis Borges y Juan Gelman; los de José Martí y Jorge Luis Borges ocupan una página entera (la 94 y 96 respectivamente), de ambos se reproduce fotografía de los autores y en los ejercicios de la página 97 sobre los textos aparecen referencias fotográficas en los de Martí, Machado y Borges y ninguna en el de Chabuca Granda. Más adelante se trabaja sobre fragmentos de estos poemas reiterándose los autores José Martí y Machado (págs. 98 y 100 y Martí 103) y no el de Borges ni el de Chabuca Granda (pág. 99). De Borges se añade un fragmento de poema en la página 98 y de Pablo Neruda aparece también un fragmento de poema en la misma página y, en recuadro en la página 101, la recomendación de su libro *Veinte poemas de amor y una canción desesperada*; en el mismo recuadro se nombra a: "Miguel Hernández, Antonio Machado, Rafael Alberti (poetas españoles)" y se repite "Pablo Neruda (poeta chileno)". Los nombres de muje-

res que aparecen son cuatro y se las nombra como sigue: El primero que aparece es el de Chabuca Granda (página 95) y el tratamiento es muy curioso. El texto seleccionado es "Fina estampa"; de la autora se dice textualmente "Compositora peruana. Esta canción fue escrita en 1956. Cantada por numerosos intérpretes, la versión del brasileño Caetano Veloso es una de las más recientes" y se acompaña no de una fotografía de la autora sino de la portada del disco del músico brasileño en que aparece su rostro y nombre destacados y no se lee ninguna referencia a la autora. Es de señalar que en la misma página aparece un poema de Antonio Machado que se acompaña de fotografía del autor y con la siguiente referencia "Poeta español. Nació en Sevilla en 1875 y murió en 1939. Entre sus obras se destacan: Soledades, Campos de Castilla y Nuevas Canciones"; de este autor se dirá más adelante (pág. 101): "sus poesías fueron musicalizadas por Joan Manuel Serrat y Víctor Heredia". Las otras dos autoras son Idea Vilaríño y Alejandra Pizarnik que aparecen en la misma página, la 105, compartiéndola con un poema y referencia a Juan Gelman. De Idea Vilaríño se dice: "Poeta uruguaya. Nació en Montevideo en 1920. La poesía "Comparaciones" pertenece a su libro *Poemas de amor* (1957). Otras obras que le pertenecen son: *No, La suplicante y Cielo, cielo, cielo*". De Alejandra Pizarnik: "nació en Buenos Aires en 1936. Entre sus libros se encuentran: *Árbol de Diana* (1962) y *Los trabajos y las noches* (1965). Murió en 1972". En recuadro se pide en esta página que se analicen los poemas; de los poemas de Idea Vilaríño y Alejandra Pizarnik sólo se pide un ejercicio y, en el primer caso no se reproduce el nombre de la autora: "¿Qué describe el primer poema?"

En el segundo se hace sólo con el apellido y la inicial: "La poesía de A. Pizarnik, ¿qué define?"; del poema de Juan Gelman se piden dos ejercicios y, en uno de ellos, se reproduce el nombre completo: "En el poema de Juan Gelman ¿qué recurso predomina?" y en el otro se le identifica con el título sin necesidad de más aclaración: "Averigüen qué significa "Prego" y comenten la relación que existe entre el título y el texto del poema". Finalmente, en este capítulo aparece el nombre de María Elena Walsh como musicalizadora de poetas sin ninguna referencia a ninguna de sus obras. Su aparición se encuentra en un recuadro titulado "Para seguir en el tema" (pág. 101) con dos apartados "Para leer", en el que aparece recomendado el libro *Veinte poemas de amor y una canción desesperada* de Pablo Neruda, y "Para oír" donde se dice: "Leda Valladares y María Elena Walsh, así como Joan Manuel Serrat y Víctor Heredia musicalizaron poesías de Miguel Hernández, Antonio Machado, Rafael Alberti (poetas españoles) y Pablo Neruda (chileno)". Por otra parte, en la "Carpeta de Actividades", aparecen dos ejercicios sobre fragmentos del poema de José Martí que aparece en el apartado general nombrándose al autor (pág. 185), un fragmento de "Milonga" de Jacinto Chiclana, dos nuevos poemas de Antonio Machado (págs. 185 y 187) y un soneto de Alfonsina Storni "Palabras a mi madre" cuyo texto y propuesta de análisis ocupa la página 186.

Las tres firmas femeninas restantes corresponden, una a María Angélica Bosco, autora literaria (pág. 73) y dos a autoras no literarias: Virginia Santana (pág. 25) y Karin Hagelin (págs. 38-39 y 40), a cuya aparición ya nos referimos más arriba. En cuanto al texto de María Angélica Bosco se reproduce un fragmento de tres líneas

y media de su obra *La muerte inventada* en la página 73. Aparece este fragmento en el capítulo 5 del libro titulado "El cuento: leer y releer". Este fragmento aparece compartiendo página con tres líneas y media de Marco Denevi, dos de Dashiell Hammett y siete y media de Fiodor Dostoyevski, así como con un recuadro en el que se recomiendan "Para seguir en tema": "Todo Hitchcock" especificando nombres de películas, "Pesadillas de Freddy" y "Blade Runner". Este capítulo se inicia planteando un trabajo sobre reconocimiento de personajes en imagen: Ulises, Capucita Roja, Los Tres Mosqueteros, Don Quijote y Sancho (acompañados de una foto de un cuadro con la cara de Cervantes), y un caballero, tal vez El Cid. Luego aparecen textos, referencias y ejercicios sobre los textos de Gabriel Lebriga, D. Juan Manuel, Jean Cocteau (págs. 64 a 68) y Julio Cortázar (pág. 77 completa).

3. A modo de cierre

El análisis se ha centrado en seis libros de texto, en todos ellos se utilizan textos completos o fragmentos para el aprendizaje de la lengua escrita tanto literaria como estándar. Asimismo en muchos se recomiendan lecturas literarias o ensayísticas y se añaden espacios en que se reproducen opiniones de personas vinculadas con los temas tratados. Finalmente, todos ellos van a tratar como temas recurrentes el lenguaje periodístico y los textos dramáticos, narrativos y líricos dedicando a estos temas la mayor parte del texto. Por otra parte, si bien todos hacen análisis de los componentes morfológicos y sintácticos de la lengua, ninguno dedica un espacio para hacerse eco y estudiar con el alumnado la relación entre el género gramatical y la diferencia sexual; solamente el libro de Marta Marín de

la editorial Aique hace una aclaración inicial pero sin un trabajo posterior en las páginas de reflexión sobre el uso de la lengua.

Dos eran los temas que me había planteado al inicio de este análisis; por una parte, un tema cuantitativo, ¿cuántas y con qué frecuencia aparecen las firmas de mujeres en los libros de texto?, que nos va a hablar sobre una de las características más presentes en todo proceso de discriminación, la invisibilidad; y por otra, cualitativamente ¿cómo son presentadas estas firmas?, ¿puede hablarse de una inclusión cuyo sesgo desanima o, en el mejor de los casos, no motiva a quien lee para seguir encontrándose con textos de estas mujeres?¹⁵

En cuanto al primero de los temas hemos visto cómo la presencia de firmas de mujeres es porcentualmente muy escasa, aproximadamente un 11 % de media en el total de los libros analizados añadiéndose que su aparición es tardía y esporádica en la mayoría de los textos. Por otra parte, hemos visto cómo frente a algunas firmas de hombres que se repiten sistemáticamente dentro del mismo texto o entre textos, no se repite ninguno de mujer en el mismo texto y entre textos son seis únicamente los que se repiten. Finalmente, el caso más grave de invisibilidad ocurre cuando los textos analizan el lenguaje periodístico y eligen de forma sistemática y continuada fragmentos extraídos del diario "Clarín" cuya dirección ejercida por una mujer nunca es señalada; asimismo, la abundancia de textos de este tipo de lenguaje firmados por mujeres contrasta con la cantidad de noticias que aparecen sin firma, la ausencia de textos periodísticos de opinión firmados por mujeres y de referencias de ningún tipo a estas mujeres periodistas que firman las notas frente a autores hombres que

han ejercido o ejercen el periodismo de quienes sí se hace referencia, en especial de Edgar Allan Poe y Gabriel García Márquez.

Con respecto al segundo de los temas, no se observa un criterio único respecto al tema. Así algunos libros introducen de alguna manera los fragmentos u obras y otros no lo hacen. Tanto en unos casos como en los otros sí podemos observar tratamientos más o menos discriminatorios. Así resultarían totalmente igualitarios los textos de las editoriales Kapeluzs y Harla, el primero sin ningún tipo de introducción ni para textos de hombres ni para los de mujeres y el segundo con introducción pareja para los textos de unas y de otros. En el resto de los libros estudiados nos encontramos claramente con tratamientos diferenciados: no se solicita en ninguno ni un solo ejercicio de investigación sobre vida u obra de ninguna de las mujeres escritoras que aparecen; en muchos casos se habla de la autora pero no se menciona ninguna otra obra para poder completar la lectura; las presentaciones de los textos de mujeres ocupan un espacio menor y un tipo de calificación menos atrayente que el de los textos escritos por hombres y en pocos casos se incluyen fotografías de mujeres escritoras frente a la profusión de las de escritores hombres.

¿Qué nos puede quedar de este análisis?, ¿qué podemos hacer como docentes?. El análisis presentado nos habla a las claras de una pervivencia sin fisuras de los criterios más restrictivos de la selección canónica patriarcal. La escuela mixta a través de los libros de textos recoge, reproduce y "naturaliza" el discurso hegemónico patriarcal; nuestras niñas y nuestros niños aprenden a través de estos textos un constructo cultural masculino que invisibiliza las producciones de mujeres o las coloca en

nivel de inferioridad con respecto a las de los hombres y que marca como comunes las representaciones y el lenguaje del imaginario masculino.

Realmente, hecho este análisis, resulta cuanto menos sorprendente que aún así nuestras jóvenes alumnas sigan buscando su palabra, sigan presentándose impertérritas a todo concurso literario que se convoque en las escuelas y sigan llenando papeles, cuadernos, márgenes de hojas con sus sentimientos. Como docentes poco podemos hacer por cambiar una situación que nos aliena en un proceso continuo de desprofesionalización; tal vez no nos quede otro remedio que terminar pidiendo un libro de texto como guía de trabajo que nos permita organizar nuestras múltiples horas de docencia. Ahora bien, en nuestro día a día sí que podemos:

* por una parte, exigir de las editoriales que cumplan la ley: "Le corresponde a la escuela brindar igualdad de posibilidades para que el ciudadano y la ciudadana logren el dominio lingüístico y comunicativo que les permita acceder a información, expresar y defender los propios puntos de vista, construir visiones del mundo compartidas o alternativas y participar en los procesos de circulación y producción de conocimiento. Esto constituye un dere-

cho humano inalienable"¹⁶; es decir, exigir un tratamiento menos estereotipado y antes de elegir entre un libro u otro fijamos en alguno de los aspectos aquí propuestos y marcar a quien nos ofrece el libro nuestro desagrado ante estos hechos;

* por otra parte, impulsar a nuestras alumnas en su proceso de creación de una identidad lingüística, de un imaginario personal, impulsarlas acercándolas a sus predecesoras y a sus coetáneas, haciéndolas ver que no han estado y no están solas¹⁷. Estar atentas y atentos a los títulos que van saliendo y proponer modelos, lecturas diferentes y recuperar aquellas que el viejo-nuevo canon intenta hacer desaparecer.

Pocas aparecen, pocas se repiten, ninguna se estudia pero, con todo, están ahí y podemos hacerlas visibles, marcarlas, hacer que nuestras alumnas y alumnos compartan con ellas el mundo de las palabras y enseñarles, a través de análisis comunes, una nueva mirada sobre los constructos lingüísticos y culturales. Una mirada que nos vaya permitiendo no sólo romper estereotipos sino ir formulando y reformulando un no-canon que permita ir avanzando en el camino de una escuela coeducativa basada en la defensa real de la diversidad.

BIBLIOGRAFÍA

- ACKER, Sandra, Género y educación. Reflexiones sociológicas sobre mujeres, enseñanza y feminismo. Ed. Narcea. 1ª edición, Madrid, 1995.
- APPLE, Michael W., Maestros y textos. Una economía política de las relaciones de clase y de sexo en educación. Ed. Paidós y MEC. 1ª edición, Barcelona, 1989.
- APPLE, Michael W., El conocimiento oficial. La educación democrática en una era conservadora. Ed. Paidós. 1ª edición, Barcelona, 1996.
- ASKEW, Sue y Ros, Carol, Los chicos no lloran. El sexismo en educación. Ed. Paidós. 1ª edición; Barcelona, 1991.
- AYUSTE, Ana y otros, Planteamientos de la pedagogía crítica. Comunicar y transformar. Ed. Graó, colección Biblioteca de Aula. 1ª edición, Barcelona, 1994.
- BONAL, Xavier, Las actitudes del profesorado ante la coeducación. Propuestas de intervención. Ed. Graó, Biblioteca del Aula. Barcelona, 1997.
- BOURDIEU, Pierre y Passeron, Jean-Claude, La reproducción. Ed. Laia, Primera edición mexicana, 1995.

- CABAL, Graciela Beatriz, Mujercitas ¿eran las de antes? (El sexismo en los libros para chicos). Libros del Quirquincho. Buenos Aires, 1992.
- CELLA, Susana, Dominios de la literatura. Acerca del canon. Ed. Losada. Biblioteca de estudios literarios. 1ª edición, Buenos Aires, 1998.
- DÍAZ-DIOCARETZ, Myriam y Zavala, Iris M. (coords.), Breve historia feminista de la literatura española (en lengua castellana). I. Teoría feminista: discursos y diferencia. Ed. Anthropos/Comunidad de Madrid. Primera edición, mayo de 1993.
- FREDERICK, Bonnie K., "Borrar al incluir: las mujeres en *La historia de la literatura argentina* de Ricardo Rojas". Rev. Feminaria N° 15, nov. de 1996.
- GARCÍA MESEGUER, Álvaro, ¿Es sexista la lengua española?. Ed. Paidós, Barcelona, 1994.
- GIROUX, Henry, Teoría y resistencia en educación. Siglo XXI ediciones. Primera edición en español, México, 1992.
- ITKIN, Silvia (comp.), Mujeres y escritura. Las 56 ponencias leídas durante las Primeras Jornadas sobre Mujeres y escritura. Puro Cuento 1989. Ed. Puro cuento. 1ª edición, Buenos Aires, 1989.
- LLEDÓ Cunill, Eulàlia y Otero Vidal, Mercè, Doce escritoras y una guía bibliográfica. Colección "Cuadernos para la coeducación". Institut de Ciències de l'Educació, Universitat Autònoma de Barcelona, 1994.
- MORGADE, Graciela (comp.), Mujeres en la educación. Género y docencia en la Argentina 1870-1930. Miño y Dávila editores. Buenos Aires, 1997.
- PUIGGRÓS, Adriana, Sujeto, disciplina y curriculum en los orígenes del sistema educativo argentino (1885-1916). Ed. Galema, 3ª edición, Buenos Aires, 1996.
- RAMOS GARCÍA, Joaquín (coord.), El camino hacia una escuela coeducativa. Publicaciones MCEP, Sevilla. 2ª edición, 1998.
- SOLARI, Manuel H., Historia de la educación argentina. Ed. Paidós. 1ª edición, 14ª reimpression, Buenos Aires, 1995.
- SPENDER, Dale y Sarah, Elizabeth, Aprender a perder. Sexismo y educación. Ed. Paidós. 1ª edición, Barcelona, 1993.
- SUBIRATS, Marina y Brullet, Cristina, Rosa y azul. La transmisión de los géneros en la escuela mixta. Instituto de la mujer, Madrid, 1988.
- SUBIRATS, Marina y Torné Amparo, Pautas de observación para el análisis del sexismo en el ámbito educativo. Institut de Ciències de l'Educació, Universitat Autònoma de Barcelona, 1992.
- TORRES, Carlos A. y González Rivera, Guillermo (coord.), Sociología de la educación. Corrientes contemporáneas. Miño y Dávila editores. Buenos Aires, 1994.
- VV.AA., Actas de las II Jornadas internacionales de coeducación: La enseñanza de la lengua y la literatura: Tomar la palabra. Editadas por la Generalitat Valenciana, 1990.
- VV.AA., La educación lingüística. Trayectorias y mediaciones femeninas. Ed. Icaria. 1ª edición en castellano, Barcelona, 1997.
- VV.AA., Iguales o diferentes. Rev. "Signos. Teoría y práctica de la educación". Gijón, 1995.
- WAINERMAN, Catalina y Barck de Rijman, Rebeca, La división sexual del trabajo en los libros de lectura de la escuela primaria argentina. Un caso de inmutabilidad secular. Cuaderno del CENEP N° 32. Buenos Aires, 1985.
- WAINERMAN, Catalina y Heredia, Mariana, ¿Mamá amasa la masa? Cien años en los libros de lectura de la escuela primaria. Editorial de Belgrano. Universidad de Belgrano, 1999.
- WOODS, Peter y Hammersley, Martyn (comp.), Género, cultura y etnia en la escuela. Informes etnográficos. Ed. Paidós y MEC. 1ª edición, Barcelona, 1996.

NOTAS

1. "¿De quién es este currículo?" con Susan Jungck en Apple, Michael W., El conocimiento oficial. La educación democrática en una era conservadora. Ed. Paidós. 1ª edición, Barcelona, 1996. Págs. 147 a 173.
2. Como docente de Lengua y Literatura en un centro de secundaria de la ciudad de Rosario en el que este curso se comenzó a implementar el 8º de EGB mi intención fue ayudar en la selección que nos planteamos las docentes de mi departamento y contribuir con la exposición de los resultados a compensar en alguna medida la sesgada elección textual que encontré en los mismos.
3. Pág. 42 de Ramos García, Joaquín (coord.), El camino hacia una escuela coeducativa. Publicaciones MCEP, Sevilla. 2ª edición, 1998.
4. Rosa Cobo, op. cit.
5. Pág. 167 de Vindicación de los derechos de la mujer, M. Wollstonecraft. Debate, Madrid.

6. Para las referencias históricas que se hacen sobre la época de Sarmiento seguiré a Mabel Bellucci en "Sarmiento y los feminismos de su época" en Morgade, Graciela (comp.), *Mujeres en la educación. Género y docencia en la Argentina 1870-1930*. Miño y Dávila editores. Buenos Aires, 1997.
7. Para las referencias que aparecen ahora seguiré a Puiggrós, Adriana, *Sujeto, disciplina y currículum en los orígenes del sistema educativo argentino (1885-1916)*. Ed. Galerna, 3ª edición, Buenos Aires, 1996.
8. Pág. 29 de Stenhouse, *Investigación y desarrollo del currículum*, Ed. Morata. Madrid, 1984.
9. Frederick, Bonnie K., "Borrar al incluir: las mujeres en *La historia de la literatura argentina* de Ricardo Rojas". Rev. Feminaria N° 15, nov. de 1996.
10. Esta situación llega incluso al título en el caso del texto de editorial Troquel: *Lengua. Palabra de amigo*. En este sentido es de destacar que el libro de texto de editorial Aique escrito por Marta Marín, sí se hace eco de la problemática en la página 6, tras las páginas de referencias bibliográficas y dedicatoria, dedicando esta página entera al siguiente: "AVISO IMPORTANTE: En la lengua castellana, o española, las terminaciones en "o" no sólo significan masculino, sino que también abarcan a las personas masculinas y femeninas. Lo mismo ocurre con "los", con "les", con "ustedes". De modo que cuando en este libro se dice "compañero", "chicos", "todos ustedes", o cualquier otra expresión parecida, no se está refiriendo solamente a personas masculinas, sino a cualquier ser humano", pero no vuelve a trabajarse este aspecto en el libro.
11. Estas investigaciones se recogen en el libro *¿Es sexista la lengua española?*, Álvaro García Meseguer. Ed: Paidós, 1994.
12. Voy ahora a dar la referencia exacta de todos los libros trabajados y en el resto del análisis me referiré a ellos sólo señalando la editorial:
 - Lengua. Palabra de amigo*: 8, Graciela Komeerovsky y Noemí Prendzik. Ed. Troquel (director pedagógico Ignacio Hernaiz), 1ª edición, febrero de 1997.
 - Lengua 8º E.G.B.*, Marta Marín. Proyecto y dirección editorial Zulema Cukier. Departamento de coordinación autoral: Beatriz Santiago, coordinadora autoral: Marta Libedinsky. Ed: Aique 2ª edición, septiembre de 1997.
 - Diálogos. Lengua 8º E.G.B./1º AÑO*, Carmen Bavio/ Cora Céspedes. Departamento de ediciones, dirección Martha Güerzoni de García Lanz. Ed. Kapelusz, Buenos Aires. Febrero 1997.
 - Con Vivencias Hoy. Lengua 8º. 3º ciclo de E.G.B.*, Domingo Tavarone y Guillermo Daniel Fernández. Colaboradoras Daniela Haydée Tavarone y Ernesto Marcial Molinero. Ed. Harla. México, 1996.
 - El libro del lenguaje y la comunicación 8º*, María Imelda Blanco, Marcela Gropo, Alejandra Laera y Silvia Mateo. Coordinación María Rita Guido. Ed. Estrada, Buenos Aires, 1997.
 - Lengua 8º EGB*; obra colectiva creada y diseñada en el departamento editorial de ediciones Santillana bajo la dirección de Herminia Mérega por el siguiente equipo: Fernando Avendaño, Gabriel Četkovich, Gabriel De Luca y Diego Di Vicenzo (en la tapa aparece también Griselda R. Gandolfi, pero no en el interior). Ediciones Santillana. Buenos Aires, 1997.
13. Los nombres que aparecen son: Jean M. Auel (págs. 16 a 18), Gabriela Cabal (pág. 32), Alfonsina Storni (pág. 126), Silvia Ana Dosen (pág. 147), Cora Céspedes (págs. 158, 237-238, 95-96) con C. Bavio (102 a 105 y 188-189), Juana de Ibarbourou (160 y un fragmento de un poema en 190), Françoise Dolto (166-167), Susana Gesumaría (pág. 170), Elba Vercellini (218); de Amelia Biagioni, Gabriela Mistral y Fernanda Hermosos aparecen fragmentos de sus poemas junto a otro de Juana de Ibarbourou y de cinco autores hombres en 190; en 191 se reproduce un poema completo de José Pedroni; Lilian Garrido (págs. 202-203).
 Se repite tres veces el nombre de Cora Céspedes, uno como autora y los otros dos como ejecutora de versiones; asimismo aparecen dos textos de Juana de Ibarbourou. Y aparece con Carmen Bavio en otras dos ocasiones también como autoras de traducciones.
 Por otra parte, Silvina Ocampo, con Borges y Bioy Casares, todos con iniciales, como autores de la Antología de la literatura fantástica.
 En el apartado de libros recomendados, se recomiendan un total de 29 libros, 9 de mujeres y 20 de hombres. Estos libros corresponden a 7 autoras (se recomiendan tres de Elsa Bornemann) y a 18 autores, se recomiendan dos de Stevenson y dos de Tolkien. Las autoras recomendadas son: Elsa Bornemann (págs. 33, 61 y 238), Lucy Maud Montgomery (pág. 33), Christine Nöstlinger (pág. 61), Diana Shaw (pág. 119), Katherine Paterson (pág. 140), Ellen Raskin (pág. 177) y María Cristina Ramos (pág. 238).
14. En este libro sólo aparecen 40 firmas de las que 36 corresponden a hombres y

4 a mujeres, Gabriela Hanna (pág. 27), Silvina Ocampo (pág. 97), Gabriela Mistral (pág. 142) y Alfonsina Storni (pág. 198). Todas las autoras y autores literarios son introducidas e introducidos por una referencia a su obra, si bien entre los autores falta esta referencia en 6 casos. No así en el caso de textos informativos como es el de la autora del libro *El tango y sus protagonistas*, Gabriela Hanna en el que no se hace referencia a la autora; ocurre lo mismo con textos del mismo tipo firmados por hombres. Predominan los nombres de figuras literarias ya muertas, en el caso de las mujeres son la totalidad y de las 36 firmas de hombres sólo 8 corresponden a autores vivos.

Si bien, como señalamos, no se observa ningún tipo de sesgo sexista en las introducciones, es de señalar que si en los casos de Silvina Ocampo y de Gabriela Mistral los datos que se dan son de carácter plenamente literario, en el de Alfonsina Storni no se señalan los nombres de ninguna de sus obras y se dice textualmente: "Nació en 1892 y murió en 1938. Poetisa y autora teatral. Famosa por la fina sensibilidad de su obra y por haber luchado a brazo partido por los derechos de la mujer a ocupar un lugar de igualdad en la sociedad".

15. Al seleccionar los textos, un aspecto que también tuve en cuenta fue observar si se producía algún tipo de diferencia respecto a la presencia o al trato de autoras y autores entre los libros firmados por mujeres y los firmados por hombres. Puede decirse que no se puede hablar de diferencia, los libros que más igualmente presentan los textos están firmados por hombres y por mujeres indistintamente: *Con Vivencias Hoy. Lengua 8º. 3º ciclo de E.G.B.*, Domingo Tavarone y Guillermo Daniel Fernández. Colaboradores Daniela Haydée Tavarone y Ernesto Marcial Molinero. Ed. Harla. México, 1996 y *Diálogos Lengua 8º E.G.B./1º AÑO*, Carmen Bavio/ Cora Céspedes. Departamento de ediciones, dirección Martha Güerzoni de García Lanz. Ed. Kapelusz, Buenos Aires, Febrero 1997.

Lo mismo ocurre en cuanto a la presencia de firmas de mujeres; no hay una diferenciación grande entre los porcentajes de todos los libros que se mueven entre el diez u once por ciento.

16. Págs. 29 y 30 de *Los contenidos básicos comunes para la Educación General Básica* publicados por el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación en 1995.

17. No están todas, no se repiten pero impresiona ver juntos los nombres de todas las creadoras que aparecen de forma dispersa y poco rigurosa en estos libros de texto, pero que están y nos pueden servir de guía para seguir su pista y buscar muchas más que también estuvieron o están invisibilizadas pero presentes, recuperarlas y sacarlas a la luz es labor nuestra:

Jean M. Auel, Gabriela Cabal, Alfonsina Storni, Silvia Ana Dosen, Cora Céspedes, C. Bavio, Juana de Ibarbourou, Françoise Dolto, Susana Gesumaría, Elba Vercellini, Amelia Biagioni, Gabriela Mistral, Fernanda Hermosos, Lilian Garrido, Elsa Bornemann, Lucy Maud Montgomery, Christine Nöstlinger, Diana Shaw, Katherine Paterson, Ellen Raskin, María Cristina Ramos, Adela Veitier, Ofelia Kovacci, Carolina Muzi, Silvina Ocampo, Silvia Serra, Herminia Corrado, Noemí Hendel, María Brandán Araóz, Judith Kerr, María Moliner, Cipe Lincovsky, Magdalena Ruíz Guiñazú, Raquel Garzón, Marina Aizen, C. de Icaza, I. Allende, Mariella Salas, Agatha Christie, María Elena Walsh, Eladia Blázquez, Violeta Parra, María Inés Falconi, Ana María Valienti, Gabriela Hanna, Ana Roberts, Jacqueline Balcels, Ana María Güiraldes, Fermán Caballero, Louise M. Alcott, Nelly Fernández Tiscornia, Susana López de Gomara, Virginia Santana, Karin Hagelin, María Angélica Bosco, Chabuca Granda, Idea Vilariño, Alejandra Pizarnik, Dorothy Lyman.